



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Análisis de las situaciones de riesgo de violencia de género psicológica en pareja

Analysis of the risks situations of psychological gender violence inside the couple

Autor

Francisco Javier Huete Abadía

Directora

Yolanda López del Hoyo

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Año 2019

RESUMEN

La violencia de género se ha convertido en una de las grandes lacras de nuestra sociedad, ya se ha cobrado más de 1000 vidas desde que se han comenzado a contabilizar en 2003. Sin embargo, más allá de la violencia de género física o aquella que puede acabar en asesinato, existe un tipo de violencia de índole psicológica que es más difícil de visibilizar. El objetivo de este estudio es someter a crítica aquellos comportamientos y conductas normalizadas o entendidas como signo de amor que pueda suponer factor de riesgo en el fenómeno de la violencia de género. Para ello, se ha elaborado un cuestionario a partir de literatura especializada con acciones de la vida cotidiana en pareja que recogen variables como aislamiento, indiferencia emocional, acoso, control o celos, entre otros. Del mismo modo se han incluido elementos relacionados con el imaginario social, como pueden ser mitos e ideas rígidas sobre las relaciones de pareja. La baja concienciación en la población en torno a esta forma de violencia ha supuesto que se haya invisibilizado, siendo necesario promover las herramientas para ser identificada en sus primeros indicios.

Los resultados obtenidos reflejan que todavía en la actualidad, existe una normalización de ciertos comportamientos en las relaciones de pareja, que podrían ser considerados como violencia de género psicológica.

Conceptos clave: Violencia de género psicológica, pareja, concienciación, hombres, sociedad.

ABSTRACT

Gender violence has become one of the biggest scourges of our society, claiming more than 1000 lives since they began to be count in 2003. However, beyond the physical gender violence or violence that can end un murder, there is a type of psychological violence that is more difficult to visualize. The objective of this study is to critique those behaviors and ways of acting normalized or understood as a sign of love that can be a risk factor in the phenomenon of gender violence. For this purpose, a questionnaire has been prepared based on specialized literature with actions of daily life in couples that include variables such as isolation, emotional indifference, harassment, control or jealousy, among others. In the same way, elements related to the social imaginary have been included, such as myths and rigid ideas about couple relationships. The low awareness in the population about this kind of violence has meant that it has become invisible, being necessary to promote the tools to be identified in its first signs.

The results obtained reflect that even today, there is a normalization of certain behaviors in relationships, which could be considered psychological violence.

Key words: *Violence of psychological gender, couple, awareness, men, society*

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	6
2	MARCO TEÓRICO	7
2.1	Marcos legislativos	7
2.2	Violencia de género	8
2.2.1	Tipos de violencia de género	9
2.2.2	Las víctimas	11
2.3	La escalada de la violencia	11
2.4	El ciclo de violencia.....	12
2.5	Violencia de género psicológica	13
2.6	Cómo y quiénes son aquellos hombres que ejercen violencia contra las mujeres	15
2.7	Factores relacionados violencia de género.....	17
2.7.1	Factores cognitivos.....	17
2.7.2	Roles, identidad y estereotipos en la violencia de género.	18
2.8	El reto de visibilizar la violencia	19
3	JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS E HIPÓTESIS	20
3.1	Justificación	20
3.2	Objetivo general	20
3.3	Objetivos específicos	20
3.4	Hipótesis	21
4	METODOLOGÍA.....	21
4.1	Diseño.....	21
4.1.1	Recogida de datos e instrumentos de medición	21
4.2	Variables	21
4.3	Limitaciones	23
4.4	Aspectos éticos	23
5	CRONOGRAMA.....	23
6	RESULTADOS	24
6.1	Mitos amor romántico	25
6.2	Creencias obligaciones mujer	25
6.3	Pensamientos poder y control	27
6.4	Valores y roles asociados a la masculinidad	28

6.5	Distorsiones de tipo sexista	29
6.6	Indiferencia afectiva y amenazas	30
6.7	Dominación, intimidación y humillación	31
6.8	Acciones violentas físicas o psicológicas entre los dos miembros de la pareja	32
6.9	Control, acoso, celos y manipulación emocional	33
6.10	Manejo de situaciones y comportamientos agresivos y de superioridad.....	34
7	DISCUSIÓN	37
8	EL PAPEL DEL TRABAJO SOCIAL ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....	38
9	CONCLUSIONES	39
10	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	40
11	ANEXOS	42
11.1	Anexo Nº1. Variables utilizadas, y Resultados %	42
11.2	Anexo nº2. Bateria preguntas cuestionario.....	52

1 INTRODUCCIÓN

La lucha contra la violencia ejercida sobre la mujer se ha convertido en uno de los grandes retos de la sociedad actual. Atendiendo a los datos presentados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 25 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas en lo que va de año, y un total de 1000, desde que empezaron a contarse en 2003, cifra que aumenta paulatinamente. Estos datos no solo deben preocuparnos, sino que deja patente la necesidad de una crítica a conductas y comportamientos cotidianos que puedan provocar fatídicos desenlaces.

Según la Macroencuesta de Violencia sobre la Mujer, elaborada por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género en 2015, y publicada en el IV Plan Estratégico Para La Prevención y Erradicación de la violencia contra las mujeres en Aragón (2018), el 19,6% de las mujeres residentes en España han sufrido violencia física, sexual, psicológica y miedo en algún momento de su vida. Estos datos recogen un 10,3% de mujeres con malos tratos físicos, el 8,1% violencia sexual, el 25,4% violencia psicológica, el 10,8% violencia económica y el 13% temor o miedo, por parte de sus parejas o exparejas.

Estos datos no solo corroboran la necesidad de destinar atención y esfuerzos a la violencia de género, sino que en última instancia, apremia actuar en el origen del problema que no es otro que el comportamiento masculino hacia las mujeres.

Somos testigos de la existencia de episodios normalizados en los que se practica un trato vejatorio hacia la mujer como posesión, control, manipulación o aislamiento emocional, que algunos autores presentados en este estudio consideran como el principio de episodios de violencia que pueden aumentar en su intensidad.

Son estos comportamientos identificados como símbolo de amor y justificados por el imaginario e ideología característico de nuestra sociedad patriarcal el objeto de análisis de este trabajo. Tomare la postura de cómo la sensibilización e intervención en los primeros episodios de la violencia de género es fundamental en el desarrollo de iniciativas que permitan poner fin a la lacra de la desigualdad y todo lo que concierne este fenómeno. Del mismo modo, la baja concienciación en la población en torno a esta forma de violencia ha supuesto que se haya invisibilizado y no se le haya dado tanta importancia (PRIA-MA, 2018)

Centrarse en los sujetos que ejercen violencia de género se ve justificado por diversas razones, como son los altos índices de vuelta al hogar o permanencia cuando han existido episodios de violencia, por lo que, si no se trabaja con el agresor, lo más probable es que vuelvan a aparecer.

Junto a ello, entre los motivos por los cuales es necesario identificar situaciones de violencia de género en sus inicios, especialmente en la vertiente psicológica es que, aunque la víctima suspenda la relación con el hombre, estos pueden repetir esos patrones violentos hacia nuevas parejas y, por lo tanto, iniciarse un nuevo ciclo. Por último, desde una visión más general y social, la intervención es necesaria para la ruptura de la transmisión intergeneracional de estos patrones de conducta.

Con la puesta en práctica de esta investigación, y tras una exhaustiva lectura de los diversos marcos legislativos y literatura relacionada, se busca que la sociedad, y de forma especial aquellos hombres que tengan pareja cuestionen su conducta y tomen consciencia de posibles comportamientos disfuncionales hacia ella como puede ser la agresividad o violencia.

Del mismo modo, y teniendo en cuenta la propia naturaleza de Trabajo Social, el presente documento aporta a la comunidad un instrumento para la concienciación e intervención respecto a la violencia de género psicológica, tanto como herramienta a nivel individual, como para la concienciación social. Es decir, focalizar la acción no solo en la consecuencia que es representada por las víctimas, sino en la causa, que no es otra que la organización social patriarcal y ciertos comportamientos del hombre hacia la mujer.

2 MARCO TEÓRICO

2.1 Marcos legislativos

Tal como se apuntaba anteriormente, la violencia de género se ha convertido en los últimos años en un asunto de notable relevancia pública. La violencia ejercida contra las mujeres ya fue considerada como objeto de atención en 1993, en la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos. De este modo, en el artículo 1 de su declaración fue definida como

“Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada” (ONU, 1993).

Fue en el año 1995 en el transcurso de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing de las Naciones Unidas, donde se reconoce que la eliminación de la violencia contra la mujer es esencial para la igualdad, el desarrollo y la paz a nivel mundial.

Respecto al desarrollo legislativo en el espacio europeo, destaca el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la Violencia doméstica (Convenio de Estambul) de 11 de mayo de 2011 que fue ratificado por España.

En relación a la investigación, la importancia de la ley citada es como se dota de importancia la atención en la intervención con los agresores como una parte importante de esta respuesta integral a la violencia contra las mujeres.

Tener en cuenta y conocer los marcos legislativos a nivel Internacional, europeo, nacional y regional es fundamental para la definición, caracterización y tipificación de los delitos de violencia contra la mujer.

De este modo a nivel nacional encontramos como la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género supuso un paso fundamental en la lucha contra este fenómeno. La citada legislación explica la violencia de género como

“Una manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, y que se ejerce por parte de quienes son y han sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aún sin convivencia.” (Gobierno de España, 2004)

Años más tarde, el Decreto 9/2018 de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género, y el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, aprobado por el Congreso el 27 de septiembre de 2017 trataron de avanzar aplicando la experiencia que se ha adquirida desde el año 2004 hasta la actualidad.

Más allá del nivel estatal, en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón, se ha desarrollado un determinado conjunto de legislación entre las que destaca la Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón, que se vio completada con la existencia del Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención de la Violencia de Género y Atención a las Víctimas en Aragón (actualizado en 2018) y el Plan Estratégico para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Aragón. Del mismo modo desde el IAM, se desarrolla una importante labor de investigación que enriquece y orienta la acción a diferentes niveles contra la violencia de género.

Desde este trabajo se busca partir de la base que la violencia que es ejercida contra las mujeres es la consecuencia de un orden social heredado, y fruto de un modelo de organización patriarcal. Esta perspectiva nos ayuda a comprender el fenómeno como la construcción de las relaciones entre mujeres y hombres basadas en una asimetría basada en los roles y estereotipos asignados a cada uno de los géneros en el ámbito de la vida personal, familiar y social.

Ello nos lleva a afirmar que la violencia de género se trata de la expresión más extrema de la desigualdad y como se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por serlo y ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión tal como se recoge en el Plan Aragonés para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres (2009-2012) (IAM, 2009).

A pesar de la lucha por la igualdad por medio de la acción colectiva de algunos sectores, y la propia legislación nombrada en los últimos años, todavía el camino por recorrer es importante.

En nuestro país, todavía somos testigos de rasgos de una estructura de la sociedad marcada por la tradición donde se siguen transmitiendo mensajes discriminatorios y sexistas que sostienen la desigualdad que todavía existen. Por todo ello, este fenómeno se debe comprender desde su naturaleza global, y que implica a todos los sectores de la sociedad.

2.2 Violencia de género

En líneas anteriores, hemos citado como la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, define a la violencia de género como:

“una manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, y que se ejerce por parte de quienes son y han sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aún sin convivencia.”
(Gobierno de España, 2004)

Sin embargo, según Castro Pérez (2012), al estudiar el tema, nos encontramos con la dificultad de delimitar el concepto de violencia de una forma limitada y cerrada. El autor propone diferenciar tres niveles para comprender el concepto de violencia: nivel macro, que implica el sistema de dominación masculina; nivel meso, donde es

visible la dominación, expresada en las desigualdades de género; y nivel micro, donde en el ejercicio de la violencia se demuestran las desigualdades.

En esta línea, Soria Salas (2013) apunta la necesidad de tener en cuenta como la violencia tiene como base un desequilibrio de poder de acuerdo al género. Del mismo modo destaca como un factor importante la resistencia al cambio por parte de los hombres, al querer mantener su situación de privilegio del que son beneficiarios. Si seguimos los principios propuestos por Soria Salas la violencia de género sería una forma de mantener la hegemonía masculina, que caracteriza al sistema patriarcal.

Así mismo, coloca en un lugar central la socialización masculina en un intento de esclarecer el concepto de la violencia, y cómo se atribuye la dominación como causa de esta. Sería esta dominación el medio para el mantenimiento de las desigualdades, aun así, esta autora reconoce la influencia de otras variables, como los aspectos individuales.

Recogiendo las nociones de los autores citados podríamos decir que la violencia de género es una violencia causada por esa relación asimétrica y desigual entre la mujer y el hombre, y por tanto una posición de subordinación y vulnerabilidad.

También es necesario comprender que la violencia de género únicamente se refiere a la violencia que ejercen los hombres contra las mujeres o todo acto encaminado a provocar su sufrimiento, ya que actualmente existe un debate sobre su noción y definición.

En la violencia de género los hombres no están incluidos, ya que la violencia contra los hombres sería descrita como otro tipo de violencia, pero no como una “discriminación” y subordinación del hombre por el hecho de serlo. En este caso, la violencia contra la mujer sí que se produce por unas pautas, estructuras y valores sociales machistas que se han ido reproduciendo a lo largo de la historia (Instituto Canario de Igualdad, 2011).

2.2.1 Tipos de violencia de género

La violencia de género se puede hacer presente en los diferentes ámbitos en los que se desenvuelven las mujeres. Como ya hemos comentado, la relación con el agresor puede producirse porque ya existiera un vínculo afectivo de tipo familiar o no, y puede producirse tanto en el ámbito doméstico, como en el laboral, docente o social. Las diferentes manifestaciones de violencia machista pueden ser (Castillero, O. 2018):

- Violencia física: recoge aquellos comportamientos que suponen un daño físico a la víctima a través de la agresión directa. Hace referencia a golpes, heridas, fracturas, zarandeos, etc.
- Violencia psicológica: la víctima se ve humillada, minusvalorada y atacada psicológicamente. Dicho ataque puede ser directo y realizado activamente en forma de insultos y vejaciones o bien llevado a cabo de un modo más pasivo, desvalorizando a la pareja sin que ésta considere que está sufriendo un ataque. La violencia psicológica incluye la presencia de amenazas, coacciones o desprecio. También se engloba el hacer que la persona se sienta indefensa y dependiente del agresor, llegándose a sentir culpable de la situación de abuso y merecedora de un castigo.
- Violencia sexual: aquel tipo de situaciones en que una persona es forzada o coaccionada para llevar a cabo actividades de índole sexual en contra de su voluntad, o bien en que la sexualidad es limitada o impuesta por otra persona. Incluye la presencia de violaciones dentro de la pareja, forzar la concepción o el aborto, acoso sexual o tocamientos indeseados entre otros.

- Violencia económica: se basa en la reducción y privación de recursos económicos a la pareja o su prole como medida de coacción, manipulación o con la intención de dañar su integridad. También se considera como tal el hecho de obligar a depender económicamente del agresor, impidiendo el acceso de la víctima al mercado laboral mediante amenaza o restricción física.
- Violencia patrimonial: usurpación o destrucción de objetos, bienes y propiedades de la persona víctima de violencia con intención de dominarla o producirle un daño psicológico.
- Violencia social: limitación, control e inducción al aislamiento social de la persona. Se separa a la víctima de su familia y amigos, privándola de apoyo social y de su entorno habitual. En ocasiones se pone a la víctima en contra de toda aquella persona que el agresor pueda interpretar que es peligrosa para sus intereses, produciendo que ella o el entorno decidan desvincularse de la relación que les une.
- Violencia vicaria: el agresor decide amenazar, agredir, e incluso matar a sus hijos con el propósito de dañar a su pareja o expareja. También incluye el daño causado a los menores por la observación de malos tratos entre los progenitores. El impacto psicológico es lo que se busca, a través del control, el sometimiento y las agresiones a personas que no están directamente involucradas en el núcleo del conflicto.

También se podría hacer otra clasificación de los tipos de violencia haciendo referencia a otras dimensiones (Blanco, 2004):

- Violencia directa: física, psicológica y sexual, ya explicadas anteriormente.
- Violencia estructural: Violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo. Es una violencia poco visible que deriva del lugar inferior que las mujeres ocupan en estos aspectos (propiedad, salarios, permisos parentales, feminización de la pobreza, barreras, responsabilización del cuidado con excesos de jornada...) (Betancourt y Delgado, 2012).
- Violencia cultural: Su naturaleza es simbólica y persistente en el tiempo. Se encuentra en la religión, ideología, lengua, arte, ciencias, símbolos, mitos, medios de comunicación, educación. Pueden utilizarse para justificar la violencia directa o estructural (naturalizar el cuidado en las mujeres, la agresividad y violencia en los hombres, el amor romántico...) (Betancourt y Delgado, 2012).

De nuevo, es importante aclarar que no es lo mismo la violencia doméstica que la violencia de género. La violencia doméstica es cualquier tipo de violencia que se da dentro del hogar, y la puede ejercer y sufrir cualquiera de los miembros del núcleo familiar.

Tener claro el marco conceptual es esencial, para comprender e identificar comportamientos disfuncionales o violentos hacia la mujer. Así pues, de forma breve podemos entender diferentes tipos de violencia doméstica según el Instituto Canario de Igualdad, (2011). Por un lado, el maltrato físico por medio de lesiones y daños intencionados. Por otro lado, también se presta atención a lo que es considerado como maltrato psicológico, consistente en ejercicios de poder y control que atenta contra la dignidad y estabilidad emocional con el consiguiente proceso de aislamiento y anulación de la autoestima. La misma referencia, apunta también al maltrato y acoso sexual que consisten en la solicitud de favores de naturaleza sexual, haciendo uso de su situación de superioridad el agresor y condicionando objetivos de la víctima a acceder a sus peticiones. Por último, la violencia económica que supone un gran papel en la relación de sumisión y dominación hacia la mujer especialmente, por medio de la privación o discriminación en disposición de recursos para su bienestar físico y psicológico.

2.2.2 Las víctimas

Tal y como se recoge en la Guía de los Derechos de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género de 2016, las víctimas de violencia de género según lo establecido en la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (B.O.E. núm. 313, de 29 de diciembre de 2004), son por un lado toda aquella mujer que es o ha sido:

“objeto de cualquier acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad, ejercido sobre ella por parte de quien sea o haya sido su cónyuge o de quien esté o haya estado ligado a ella por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia.” (B.O.E, 2004)

También supuso un gran avance contar con los menores sujetos a tutela o guarda y custodia de una víctima de violencia de género como posibles víctimas. Los menores pueden estar expuestos de diferentes formas: presentes de forma directa en el momento en que se produce el hecho violento, escuchando lo que “cree que pasa al otro lado” o presintiendo lo que puede estar pasando sin ver ni oír.

2.3 La escalada de la violencia

Debido a la naturaleza de esta investigación, que no es otro que tratar de reconocer comportamientos de violencia de género normalizada en la interacción de pareja, las siguientes teorías ayudan a comprender cómo evoluciona el proceso e identificar los primeros indicios.

“La escalada de la violencia” y el “Ciclo de la Violencia” son teorías que han intentado explicar cómo se va identificando todo el proceso de agresión hacia la mujer.

La escalada de la violencia es un proceso paulatino y ascendente de etapas en las que la intensidad y la frecuencia de las agresiones va aumentando en el tiempo (Instituto Canario de Igualdad, 2011).

Tal como vemos en la teoría explicada por Leonor Walker (1979), el punto de partida suelen ser conductas de abuso psicológico bajo la apariencia de que son comportamientos de cuidado y protección por parte del agresor. Normalmente se identifican como actos de amor que siente el agresor hacia su víctima y por eso cuestan de diferenciar, pero poco a poco van disminuyendo la seguridad y la confianza.

Se trata de conductas restrictivas y controladoras que van minando su autonomía hasta el aislamiento. Entre ellos encontramos aquellos relacionados celos, vigilancia, censura de ropa, control de redes sociales, etc.

Puede pasar mucho tiempo o poco hasta que se den las agresiones físicas, pero hasta que se llega a ese punto el agresor va consiguiendo que su víctima cada vez tenga menos seguridad en sí misma y autoestima. En muchos casos las mujeres no son conscientes de este maltrato o sí que lo son, pero no del riesgo que supone.

2.4 El ciclo de violencia

La psicóloga Leonor Walker (1979), propuso el principio teórico de “ciclo de la violencia”, refiriéndose al proceso en el que aparecen reiteradamente tres fases dentro de la dinámica del maltrato:

- Fase de tensión creciente: Las tensiones se manifiestan de forma específica como determinadas conductas de agresión verbal o física leves y aisladas, a partir de pequeños incidentes: menosprecios, insinuaciones, ira contenida, indiferencia, sarcasmo, largos silencios. La mujer adopta unas medidas para manejar el ambiente y adquiere unos mecanismos de autodefensa para anticipar y evitar la agresión, minimizando la situación. La actitud que se asocia con el agresor durante esta primera fase es cada vez más celosa y agresiva, se enfada por cosas insignificantes, está más sensible, alterable, tenso e irritado (Walker, 2015). Las acciones van dirigidas a un objetivo: desestabilizar a la víctima.

La víctima llega a considerar “natural” la irritabilidad de su compañero, atribuyendo las posibles causas a factores externos. Puede llegar a culpabilizarse a sí misma, justificando los comportamientos violentos como muestra de virilidad.

- Fase de agresión aguda: La explosión y la agresión se caracteriza por una fuerte descarga de las tensiones que el maltratador ha ido provocando durante la primera fase. El agresor pasa a la acción, adquiriendo más importancia e intensidad los comportamientos de la fase anterior, aunque es más breve que la primera y tercera. Las consecuencias más importantes para la víctima se producen en este momento, tanto en el plano físico como en el psíquico, donde se establecen una serie de alteraciones psicológicas por la situación vivida.

La mujer víctima recibe continuamente el mensaje de que su percepción de la realidad es incorrecta, por lo que ella empieza a interiorizar que ella es quien no se comporta de forma adecuada. La mayoría de las mujeres no buscan ayuda inmediatamente después del ataque, a menos que hayan sufrido importantes lesiones que requieran asistencia médica inmediata. A continuación, se produce una “transferencia de la culpabilidad”. El agresor ha conseguido que ella se perciba y sienta responsable del comportamiento violento de él. La teoría propuesta ha comprobado que los agresores poseen el manejo y control sobre su comportamiento violento y que lo descargan sobre sus parejas de manera intencionada y selectiva (Walker, 2012).

- Fase de calma, amabilidad y afecto, arrepentimiento o “luna de miel”: Se caracteriza por una situación de extrema amabilidad y conductas “cariñosas” por parte del agresor (atenciones, regalos). En esta fase se hace patente una victimización completa de la mujer, que actúa como refuerzo positivo para el mantenimiento de la relación.

El agresor muestra su arrepentimiento y promete no volver a cometer algo similar. En realidad, piensa que va a ser capaz de controlarse y que, debido a la lección que le ha dado a la mujer, ésta nunca volverá a comportarse de manera que sea necesario agredir de nuevo.

Es durante esta fase cuando el agresor trata de influir sobre familiares y amistades para que convengan a la víctima de que le perdone. Todos ellos de forma más o menos inconsciente hacen que la mujer se sienta culpable en cierto modo y que a pesar de reconocer que la agresión ha sido un acto de su pareja y merezca ser criticada, sería ella la responsable de las consecuencias de dicha agresión al romper la relación y, en su caso, la familia si

no lo perdona. Suele ser frecuente tratar de hacerle ver que él necesita ayuda profesional y el apoyo de ella, y que no puede abandonarlo en dicha situación; motivo por el que algunas víctimas vuelven con el agresor (en el caso de que éstas hubieran cesado la convivencia con él) y/o retiran la denuncia que habían presentado anteriormente.

El tiempo de duración de esta fase es muy variable, aunque lo habitual es que sea inferior a la primera fase y más largo que el de la segunda.

- **Reanudación del ciclo:** Con el paso del tiempo la fase de luna de miel se va haciendo más breve y las agresiones son cada vez más graves y frecuentes, lo que disminuye los recursos psicológicos de las mujeres para salir de la espiral de la violencia.

El temor y la incertidumbre que acompañan a la mujer que sufre una violencia repetida e intermitente causan un “daño psicológico”, que conduce a la víctima a desarrollar mecanismos de defensa como el negar, justificar, minimizar y racionalizar el comportamiento del agresor, desatendiendo sus propias necesidades y su bienestar para satisfacer las demandas de su agresor.

Gráfico 1: El ciclo de la violencia de Lenore Walker



Fuente: Leonor Walker, (1979) Té Váteres Comen (Las Mujeres Maltratadas)

2.5 Violencia de género psicológica

Sin duda, cualquier tipo de violencia de género debe recibir la atención, sin embargo, la falta de crítica sobre este tipo de violencia ha desarrollado una tolerancia social hacia cierto tipo de comportamientos encuadrables en la violencia de género psicológica. Sin duda, el reto es visibilizar y tratar de identificar aquellos comportamientos que están asumidos socialmente, y que generan y perpetúan la desigualdad.

Bajo este prisma, tener en cuenta la gran influencia de las variables sociales y culturales a la hora de interpretar lo que debemos entender o no por violencia psicológica es fundamental.

Así, la existencia de una baja concienciación en la población en torno a esta forma de violencia ha supuesto que se haya invisibilizado y no se le haya dado tanta importancia (PRIA-MA, 2018)

De este modo podríamos definir como violencia psicológica cualquier conducta que vulnera la integridad emocional de la víctima, en un proceso continuo y sistemático, con el objetivo de producir en ella intimidación, desvalorización, sentimientos de culpa o sufrimiento (Clister, 2000; Villavicencio y Sebastián, 1999).

No es baladí tomar en consideración la violencia psicológica, de forma especial la agresión verbal, ya que supone un factor de riesgo para agresiones físicas en el futuro (Murphy y O'Leary, 1989); del mismo modo suele persistir en el tiempo más que otras formas de abuso (Fritz y O' Lear, 2004); y supone un factor fundamental en el abandono o permanencia de la víctima en la relación de pareja. (Garner, Barns, Jacobson y Guttman, 1997). (Citado en PRIA-MA,2018)

En cuanto a las características de este tipo de violencia, Hirigoyen (2003) señala como el objetivo principal es someter a la víctima y destruirla. De este modo, se trata de una violencia de tipo asimétrico, donde hay uno que domina al otro, el cual no tiene manera de defenderse.

La misma Hirigoyen (2005) destaca la importancia de los primeros ataques verbales que se presentan de forma sutil y considera que la violencia psicológica se articula en torno a varios ejes de comportamientos o actitudes que constituyen micro violencias difíciles de detectar. Los ejes de la violencia psicológica para esta autora serían: el control, el aislamiento, los celos patológicos, el acoso, la denigración, las humillaciones, la intimidación, las amenazas y la indiferencia afectiva.

Del mismo modo, dentro de la violencia psicológica encontramos el fenómeno conocido como *"gaslighting"* que es el proceso por el cual, de forma intencionada se hace pensar a una persona que está perdiendo la cordura mediante la negación, la mentira, uso de falsa información y descalificación de los sentimientos y percepciones de la persona que es víctima. Esta conducta psicológica se presenta con asiduidad en la violencia de género. (Jiménez y Varela, 2017).

Esto se complementa con lo apuntado por Hirigoyen (2003), donde la víctima no sabe qué es lo que genera esa actitud en el agresor, no sabe qué es lo que hace mal, ya que si dice algo se tergiversa y se usa en su contra.

Por todo lo citado, el reto consiste en que se trata de una violencia negada, que nadie ve. Esto es debido a que socialmente se tienen interiorizados y normalizados ciertos tratos y comportamientos que, aun siendo un trato desigual, se entienden como comunes dentro de una relación de pareja. (PRIA-MA, 2018).

Las razones apuntadas anteriormente, parece reflejar que la violencia psicológica es más habitual e invisibilizada que la física. Por ello es necesario desarrollar la sensibilización de la población en general en torno a este tipo de violencia. A su vez, y puesto que la violencia psicológica parece preceder y acompañar a la agresión física, algunos autores defienden que debe ser esta la que reciba buena parte de los esfuerzos de prevención y tratamiento. (O'Leary, 1999). (Citado en PRIA-MA,2018)

2.6 Cómo y quiénes son aquellos hombres que ejercen violencia contra las mujeres

La bibliografía presenta como es una tarea difícil y nada sencilla, el establecer una tipología y categorización sistemática del hombre maltratador. Si entendemos la violencia, ya sea física o psicológico, como un modo muy eficaz de consecución de los objetivos deseados y el poder por parte del hombre que la utiliza, las características y tipos pueden ser muy variadas. Para ello el trabajo desarrollado en el Programa de Intervención para agresores de violencia de género en medidas alternativas (2018) ayuda a aproximarnos.

En primer lugar, hay que tener en consideración que las características del comportamiento violento y su grado puede depender de las características del sujeto. Igualmente, el tipo de violencia empleada se ve influenciada por diferentes factores como la propia historia de aprendizaje del sujeto respecto al uso de la violencia, o la evaluación realizada por el hombre sobre la contundencia de su respuesta ante un comportamiento “inadecuado” de la mujer.

Si el objetivo final es el mantenimiento de una posición de control y de dominio sobre la pareja, sus comportamientos (incluidos los refuerzos positivos) estarán sujetos a esos intereses de posición de ventaja.

El proceso de escalada de la violencia y el manejo de sus comportamientos no son excluyentes. Una de las características de la violencia de género es la de provocar una atmósfera de intimidación, acoso y amenaza permanente que genera graves consecuencias para la víctima, y fundamente el anclaje y desarrollo de la violencia. Sobre el daño psicológico el hombre no suele ser consciente y, respecto al daño físico, si lo hay, el hombre lo tiende a relatar como algo accidental. Por todo ello, la tendencia del hombre es negar o justificar dicho comportamiento tratando de eludir la responsabilidad sobre el mismo. Con ese objetivo, se utilizan estrategias como la atribución externa, o normalizar como esas conductas son algo común en todas las parejas. (Echeburúa y Corral, 1998)

Según los mismos autores, Echeburúa y Corral (1998), es habitual la baja conciencia sobre su forma de comportarse, ya que estos hombres, no son conscientes de que su comportamiento sea problemático. Este hecho se convierte en una dificultad importante a la hora de plantear un tratamiento psicológico, e incluso la identificación de conductas disfuncionales, puesto que al no ser conscientes de su problema es difícil que se planteen una petición de ayuda.

Los investigadores que han analizado las características de los hombres violentos hacia sus parejas se han centrado fundamentalmente en identificar la existencia de características que diferencien a los hombres maltratadores de los que no lo son y que, de alguna manera, se han podido considerar como factores de riesgo. Corsi (1995) identificó distintas características en relación a diversas dimensiones como son los comportamientos, aspectos cognitivos, emocionales e interaccionales atribuibles a la forma de actuar de los hombres maltratadores:

- Comportamientos: Identificó una gran resistencia al cambio y la normalización del fenómeno conocido como “doble fachada”.
- Aspectos cognitivos: Puso relevancia en las definiciones rígidas de masculinidad y feminidad, así como las distorsiones cognitivas relacionadas con generalización, minimización, justificación y negación del maltrato.

- Emocionales: Presta atención a la baja autoestima, racionalización emocional y de sentimientos, además de la falta de habilidades que generan dependencia e inseguridad.
- Relación agresor-víctima: Se suelen dar conductas relacionadas con el control, manipulación, aislamiento de las redes de apoyo de la víctima y de falta de habilidades de resolución de conflictos.

Del mismo modo, también se ha pretendido llevar a cabo la agrupación de los maltratadores mediante la elaboración de tipologías, partiendo de sus características personales y de sus estilos de violencia. Los autores Holtzworth-Munroe y Stuart (1994) realizaron una clasificación según tres tipos de hombres maltratadores:

- Hombres únicamente violentos en el entorno familiar: Presentan bajos niveles de violencia dentro y fuera de la familia y apenas psicopatología.
- Borderline/disfórico: Suelen ejercer niveles moderados o severos de violencia hacia su pareja y niveles mínimos de violencia en otros contextos.
- Antisocial/violento: Aquellos que ejercen niveles moderados o severos de violencia con la pareja, así como un alto grado de comportamiento de violencia general y rasgos propios de personalidades antisociales.

La bibliografía clásica nos remite también a la clasificación presentada por Dutton y Golant (1997). Estos autores identificaron tres tipos generales de agresores:

- Los psicopáticos.
- Los hipercontrolados, caracterizándose por un distanciamiento emocional, y un perfil de evitación y agresión pasiva. Es aquí donde se puede reflejar rasgos de violencia psicológica.
- Los cíclicos/emocionalmente inestables, que se caracterizan por cometer actos de violencia de forma esporádica y únicamente son violentos con su pareja.

En cualquiera de los casos, es muy complicado y como vemos en las diferentes clasificaciones, establecer un perfil de “hombre maltratador” y del mismo modo características o factores ineludibles que puedan predecir un episodio de violencia.

Sin embargo, lo que sí parece ineludible es la influencia de las estructuras disfuncionales de género, lo que puede llevar a interpretar la forma de comportarse del “maltratador” como fruto de la intervención de esquemas distorsionados.

La violencia de género por lo tanto se ve marcado por un fuerte componente estructural, ya que no es un hecho aislado sino un modo de configurar la relación de pareja. El ejercer este tipo de violencia es un instrumento para conseguir el objetivo de mantener el poder hacia la mujer.

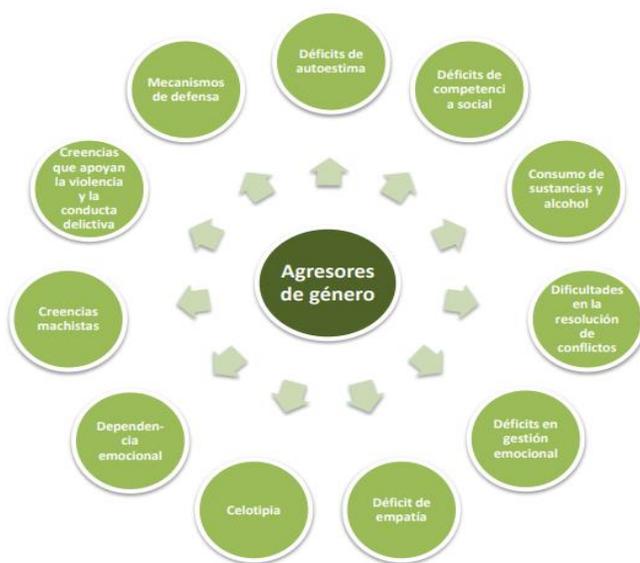
Desde el Programa de Intervención para Agresores de Violencia de género en medidas alternativas (2018), se presenta como los hombres que ejercen la violencia en las relaciones de pareja, comparten ciertas características, que a su vez pueden actuar como factores de riesgo:

- Distorsiones cognitivas relacionadas con la concepción del amor romántico y los roles de género en la relación (Yela, 2000).
- Distorsiones cognitivas relacionadas con las relaciones sexuales en el ámbito de la relación de pareja. Aparecen justificaciones irracionales sobre la obligación de la sexualidad en las relaciones de pareja, entender a la mujer como objeto sexual y confundir la negativa sexual de las mujeres como una estrategia de seducción. (Walker, 2012).

- Déficit de comunicación y de resolución de conflictos (Echeburúa y De Corral, 1998; Quinteros y Carbajosa, 2008; Boira, 2010).
- Estilos de apego ansioso o inseguro y presencia de celos problemáticos (Cerezo, 2000; Echeburúa y Fernández-Montalvo, 2007).
- Autoestima ligada al dominio sexual. Dificultad para distinguir entre el deseo sexual y el deseo de poder; entendiendo la virilidad como algo que se debe demostrar para reafirmar la identidad masculina (Horowitz y Kaufman, 1989; Muñoz, 2012).
- Déficit en habilidades sociales (Redondo, 2012). (PRIA-MA,2018)

Del mismo modo, los factores de riesgo relacionados con los agresores pueden presentarse de forma sintetizada y visual en la siguiente imagen (gráfico nº2):

Gráfico nº2 Factores de riesgo violencia



Fuente: PRIA-MA, 2018

2.7 Factores relacionados violencia de género

2.7.1 Factores cognitivos

Tal como apuntábamos anteriormente, los agresores de forma habitual presentan dificultades y reticencia para asumir la responsabilidad sobre la violencia ejercida sobre su pareja. Para ello hacen uso de mecanismos de defensa, que les permite negar la violencia, o la minimización para no reconocer su responsabilidad en ella (Lila, Herrero y Gracia, 2008a, 2008b; Lila, Gracia y Herrero, 2012).

Ligado a ello, encontramos como es frecuente encontrar en los agresores el denominado error fundamental de atribución. Este elemento condiciona que su modo de comportarse es atribuido a factores externos, temporales y específicos, mientras que las conductas ajenas son explicadas atendiendo a factores internos, permanentes y

generalizados (Marina y Mann, 2006). En el caso de los agresores, el comportamiento de la pareja es atribuido a características personales mientras que su forma de actuar se atribuye a factores externos o situacionales.

Esta atribución, más allá de la explicación psicológica, también deja patente la importancia desde la sociedad de prestar atención ante ese tipo de conductas, y especialmente desde disciplinas de intervención como es el caso del Trabajo Social, ya que supone uno de los elementos más importantes para la identificación de episodios de violencia de género psicológica.

2.7.2 Roles, identidad y estereotipos en la violencia de género.

Como se presenta en este trabajo, un fenómeno tan complejo como es la violencia de género es necesario comprenderlo como un hecho estructural y de interés común, por lo que la prevención e intervención desde los diferentes ámbitos es fundamental para derruir las desigualdades y todo aquello relacionado con la violencia de género.

Tomar este enfoque es tener en cuenta la construcción social como factor que ejerce gran influencia en nuestra cultura y educación, en la asimilación de sistemas de valores de superioridad de hombres frente a mujeres. Todo ello lleva a asimilar la violencia como medio válido para la resolución de conflictos, conformando un elenco de roles socialmente contruidos. (Delgado et al. 2011)

Autores como Unger y Crawford (1996) destacan que en las relaciones se evidencia una rígida esquematización de aquello que conocemos como “roles de género”, refiriéndose a preceptos que actúan como referencia idónea para alcanzar el estatus de hombre o mujer. Características como fuerza, poder y dominio aparecen como valores propios de la imagen masculina, y como contrapartida, la figura femenina es elaborada con los atributos de debilidad, sensibilidad y necesidad de protección.

Es en las diferencias de los mandatos de género, donde se hace incipiente la normalización de circunstancias “normales” y que se tienden a invisibilizar, lo que puede desembocar en un mantenimiento de una relación violenta por parte de la mujer víctima, entre otros factores.

La mujer maltratada ha aprendido y/o aprende a ser sumisa, callada, atenta a las necesidades de su pareja, para evitar consecuencias no deseadas. Esto es debido a que en las relaciones de maltrato no se le refuerzan, sino que se le castigan las actitudes y conductas de independencia, capacidad y reacción.

¿Quién no ha oído hablar de expresiones como “príncipe azul” o “media naranja”? En las idealizaciones más tradicionales las situaciones de violencia se hacen naturales y por tanto invisibles, lo que supone aceptarlas como una normalidad que terminan mermando las capacidades de autonomía y de reacción de la mujer.

Pero no solo eso, la violencia suele comenzar en situaciones aparentemente normales, antecedente de lo que puede convertirse en el futuro. En nuestra cultura, dentro del proceso de cortejo, están socialmente admitidas las conductas de celos, de control, actitudes machistas, preguntas, detalles..., e incluso se consideran como elemento de deseo.

Es en el noviazgo donde puede aparecer una violencia, no necesariamente física, sino verbal y psicológica a través de exigencias, desvalorizaciones, humillaciones y desprecios que la agredida minimiza y acepta, y que no acepta fácilmente la contradicción de que la persona que le dice que le quiere también le daña. Poco a poco se aceptan sin ser consciente de ello.

2.8 El reto de visibilizar la violencia

Uno de los grandes obstáculos en la lucha contra la violencia es como se naturaliza y se hace invisible. Según Romero (2004)

“La habituación y naturalización de los primeros incidentes violentos impide a las mujeres, detectar la violencia que están padeciendo y, por tanto, poder abandonar la relación. Por otro lado, expone a la mujer, sin tener conciencia de ello, a graves secuelas sobre su salud física y psicológica”.

En apartados anteriores hemos citado el “ciclo de la violencia” de Lenore Walker y como se trata de un proceso gradual e indetectable. Pero también hay que prestar atención a los mitos sobre si es exclusivo de clases sociales bajas, ya que se da en todas las esferas sociales, económicas y culturales.

Respeto a la visibilización de episodios de violencia de género somos testigos de cómo en ocasiones se cataloga como una “simple pelea de pareja”.

Sin embargo, si reflexionamos detenidamente la problemática no es la discusión, sino como se soluciona y si aparecen interacciones desiguales entre los miembros de la pareja. Por lo tanto, aquello que se puede considerar una “pelea normal” son las primeras manifestaciones de una dinámica de violencia-aceptación-sumisión. Esto se traduce en una legitimación de la violencia para él y una aceptación de esta para ella tal como se presenta en el Documento 3 “Perspectivas psicológicas de la violencia de género” (Gobierno de Aragón, 2011).

Otro de los elementos que dificultan la visibilización y alerta por parte de la sociedad, es esa relación entre el ámbito público y el privado. Tradicionalmente se considera que las relaciones de pareja y lo que suceda dentro del hogar pertenece al ámbito privado, lo que parece impedir que se pueda dar la voz de alarma y someter a crítica lo que sucede en ese ámbito. Sin embargo, tal como apuntábamos en el apartado de marcos legislativos, la realidad exige un compromiso por parte de la sociedad y ámbito público, por lo que es fundamental desarrollar una concienciación sobre aquellos factores de riesgo y situaciones que puedan conformarse como violencia de género, campo en el que este trabajo trata de aportar herramientas para ello.

Que se mantengan estas creencias en parte de la sociedad ponen en relevancia la importancia de deconstruir estos mitos erróneos, por medio de sensibilizar y desarrollo de la prevención. La realidad de que se mantengan esas creencias y normalización de comportamientos determinados actúa como marco de existencia para el desarrollo de relaciones tóxicas o violentas, así como el empleo de conductas de control y dominación por parte de los hombres violentos con sus parejas. (PRIA-MA,2018).

3 JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS E HIPÓTESIS

3.1 Justificación

La disciplina de Trabajo Social, por su propia definición, se encuentra íntimamente ligada a las nuevas dinámicas y necesidades que presenta la sociedad. Busca poner a disposición de las nuevas realidades su conocimiento y metodología, con el fin de afrontar las diferentes problemáticas.

Algunos de los elementos importantes que fundamentan la investigación, es la baja concienciación social sobre aquellos comportamientos y creencias implícitas en el imaginario colectivo que conforman violencia de género psicológica. Del mismo modo, la bibliografía consultada parece reflejar que esta tipología de violencia es más habitual e invisibilizada que la física, por lo que el trabajo en el sistema de creencias y someterlas a crítica, es básico para luchar por la erradicación de cualquier tipo de acción vejatoria hacia la mujer.

Por todo ello, este trabajo se analizan los diversos factores y variables que inciden en la reproducción de este fenómeno cada vez más grave y de mayores consecuencias, especialmente centrándonos en aquellos relacionados con los comportamientos de los sujetos masculinos que podrían ejercer violencia de género psicológica.

Los elementos y resultados que aquí se presentan, son un aporte para el diseño y puesta en práctica de futuros programas de prevención e intervención a parte de enriquecer la bibliografía acerca del tema estudiado.

3.2 Objetivo general

Analizar y visibilizar como algunas de las conductas que suceden en el contexto de pareja, especialmente en el ámbito psicológico, están normalizadas y como conforman episodios de violencia de género. Del mismo modo, cómo una identificación de estas permite erradicar situaciones de riesgo y desigualdad.

3.3 Objetivos específicos

- Objetivo 1. Comprobar si dentro de la relación de pareja se normaliza comportamientos relacionados con indiferencia afectiva, control, acoso, celos o aislamiento.
- Objetivo 2. Conocer sentimientos acerca de la masculinidad intrínseca en los roles impuestos socialmente al género masculino.
- Objetivo 3. Verificar la normalización de conductas de desigualdad, mitos y roles explícitos en nuestra sociedad acerca de una relación.
- Objetivo 4. Comprobar si la interiorización de modelos y paradigmas clásicos sobre la relación de pareja influye en comportamientos de violencia de género psicológica
- Objetivo 5. Comprobar gracias al diseño de cuestionario si existe una deseabilidad social en las respuestas.

3.4 Hipótesis

A continuación, se expondrán todas aquellas hipótesis las cuales serán ratificadas o refutadas a través de la técnica cuantitativa utilizada en relación a los sujetos que han realizado el cuestionario.

- Hipótesis 1. Dentro de la relación de pareja se normaliza comportamientos relacionados con indiferencia afectiva, control, acoso, celos y aislamiento.
- Hipótesis 2. Los valores y roles asociados a la masculinidad intrínseca en los roles impuestos socialmente al género masculino les afectan a los sujetos encuestados en su forma de interactuar.
- Hipótesis 3. Conocer la normalización de conductas de desigualdad, mitos y roles explícitos en nuestra sociedad acerca de una relación
- Hipótesis 4. La interiorización de modelos y paradigmas clásicos sobre la relación de pareja influye en comportamientos de violencia de género psicológica
- Hipótesis 5. Existe una gran deseabilidad social en las respuestas, lo que impide visibilizar la violencia de género y desigualdad.

4 METODOLOGÍA

4.1 Diseño

Esta investigación se trata de un estudio descriptivo, ya que se observa y describe la información sin influir en el sujeto de estudio. Por último, se trata de un estudio transversal, ya que se realiza en un momento concreto de tiempo y sobre una población definida. En este caso el estudio se ha realizado de febrero a junio de 2019.

4.1.1 Recogida de datos e instrumentos de medición

Para llevar a cabo dicha investigación he utilizado técnicas cuantitativas, como es la herramienta del cuestionario. Para ello se ha difundido por medio de dispositivos móviles y correo electrónico. La elaboración del instrumento se ha basado en una adaptación del material publicado en PRIA-MA (2018), Blázquez y Moreno (2008), Muñoz (2006) y Gago (2016). Todo ello ha permitido recoger los rasgos más relevantes relacionados con la violencia de género psicológica. y ordenarlas para tratar en la medida de lo posible evitar la deseabilidad social, y el fenómeno de “doble fachada” (Ver cuestionario en Anexo N° II).

4.2 Variables

La variable central del estudio es la violencia de género psicológica. Para ello se ha diseñado un cuestionario en los que se incluyen las múltiples dimensiones que la conforman o pueden influir. Estos ítems han sido tomados desde el trabajo realizado por Marie-France Hirigoyen (2005) que considera que la violencia psicológica se articula en torno a varios ejes de comportamientos o actitudes que constituyen micro violencias difíciles de detectar.

Según esta autora estarían englobados en control, aislamiento, celos patológicos, acoso, denigración, humillaciones, intimidación, amenazas e indiferencia afectiva. (PRIA-MA, 2018).

El cuestionario empleado se distribuye de la siguiente manera. (Ver anexo N° I)

- A. Variables personales del usuario y variables pareja. Ítems 1-6
- B. Creencias culturales rígidas (PRIA-MA,2018). Ítems 7-11. Se tratan de ideas que marcan la forma de socializarse o como se cree que debe actuar el rol masculino o femenino. Especialmente se refleja en las costumbres e ideas culturales intrínsecas en la sociedad.
- C. Mitos amor romántico (PRIA-MA,2018). Ítems.12-15. Semejante al apartado anterior, se trata de elementos presentes en el imaginario social y que se corresponden con la idea de amor que debe desarrollarse en pareja
- D. Creencias obligaciones mujer (PRIA-MA,2018). Ítems 16-19, y 25-31. Tal como está estructurada la sociedad, es importante tener en cuenta las atribuciones que se hace al rol femenino y su influencia en la interacción de pareja.
- E. Pensamientos poder y control (Blázquez y Moreno,2008). Ítems 20-24. Conforman las conductas más claras en la violencia psicológica y se basa en una vigilancia extrema sobre las acciones de la pareja. Por medio del poder y el control se busca la subordinación y sumisión del otro miembro.
- F. Masculinidad Tradicional (PRIA-MA,2018). Ítems 32-35. Aquellas creencias y comportamientos que socialmente son atribuidas a la identidad del hombre, y a partir del cual se cree que debe actuar y ser consecuente para ser considerado como tal. En este modelo son incluidas características como la superioridad del varón, la restricción de la expresión de las emociones, además de presentar la violencia como método válido para “resolver” conflictos por parte de los hombres, a quienes se les exige socialmente la necesidad de aparentar ser fuertes, autosuficientes y poderosos. (Pizarro,2006)
- G. Distorsiones de Tipo Sexista (Muñoz,2006) Ítems 36-42. Refiriéndose a esquemas equivocados sobre la interpretación de las atribuciones a cada género, y como debe de actuar cada uno de ellos.
- H. Indiferencia Afectiva/ Amenaza (Adaptación Gago,2016) Ítems 43-48. La indiferencia afectiva conforma una de las formas más sutiles de la violencia psicológica, y consiste en no mostrar interés por lo relacionado con su pareja o ejercer rechazo. Respecto a la amenaza, se trata de violencia psicológica infringida directamente, y busca generar miedo ante las posibles consecuencias si actúa de un modo determinado.
- I. Dominación, Intimidación y Humillación (Adaptación Gago,2016) Ítems 49-53. Bajo actos de dominación e intimidación el agresor busca la sumisión y ejercer la superioridad ante la víctima para modificar sus comportamientos. Por otro lado, la humillación tiene fuertes consecuencias psicológicas en la víctima, ya que daña su seguridad y estabilidad emocional, lo que dificulta a la hora de interactuar y relacionarse socialmente.
- J. Acciones violentas físicas o psicológicas entre los dos miembros de la pareja. Ítems 54-61 y 70-75. Al tratarse de violencia en la pareja, también se ha incluido una sección enfocada a los dos miembros, con el objetivo de evitar que el sujeto encuestado se sienta cuestionado, y del mismo modo conocer las relaciones y percepciones de las acciones ambos miembros.
- K. Control, acoso, celos y manipulación emocional (Adaptación Gago, 2016) Ítems 62-69. El control y el acoso son dos de los rasgos que se presentan de forma sutil durante las relaciones de pareja, yendo ligado a la idea de posesión del otro miembro de la pareja. Por otro lado, los celos se consideran un gesto de amor, y es uno de los factores de riesgo ante la violencia. Se entienden como una reacción de disconformidad y malestar ante lo que considera como amenazante para su relación de pareja, y también está relacionado con la idea de posesión.

En último lugar la manipulación emocional se relaciona con el chantaje para provocar culpabilidad en la pareja, y así mantener presión y control sobre sus comportamientos.

- L. Manejo de situaciones y comportamiento agresivo y de superioridad (PRIA-MA,2018) Ítems 76-80. Uno de los factores de riesgo en la manifestación de la violencia de género es el modo de manejar situaciones que pueden generar frustración o con las que no se está de acuerdo. Si el sujeto actúa de forma violenta la posibilidad de que existan episodios de esta naturaleza con su pareja son mayores.
- M. Aislamiento (Adaptación Gago,2016) Ítems 81-85. Es uno de los elementos más característicos de la violencia de índole psicológica. Su objetivo es que la víctima no tenga vida social, y así no pueda cuestionar ni abandonar la relación con su maltratador. Suele ser muy sutil, ejerciéndose por medio de críticas al entorno y todo lo que él considere peligroso para sus intereses.

4.3 Limitaciones

A pesar del diseño del cuestionario ajustado a los objetivos de la investigación, se debe ser consciente de cómo se puede presentar un alto índice de deseabilidad social, entendida como una gran necesidad de mostrarse con una buena imagen ante las preguntas, y en última instancia ante el entorno social.

Del mismo modo, las propias características de los sujetos que han realizado el cuestionario son importantes como puede ser la falta de motivación, la negación o minimización de su conducta y la presencia de mecanismos de defensa. Por otro lado, la puesta en práctica del estudio refleja la dificultad en la detección específica de los malos tratos de índole psicológica en las relaciones sentimentales.

Los datos han sido obtenidos de forma auto informada y auto percibida, eso quiere decir que pueden distar de la realidad, sin embargo, aporta información sobre la visibilización, concienciación y relativización de la violencia de género psicológica.

La propia complejidad del fenómeno de la violencia de género psicológica, hace que no pueda abordarse en su totalidad en este trabajo, pero sí que pueden esclarecerse líneas de futuras investigaciones.

4.4 Aspectos éticos

En esta investigación, todos los datos están anonimizados, ya que en ningún momento hacemos referencia a datos personales de los sujetos que han participado. Por otra parte, no se ha trabajado con datos sensibles que revelen origen racial o étnico, opiniones políticas, convicciones religiosas o morales, afiliación sindical, información referente a la salud o a la vida sexual o cualquier otro dato que pueda producir, por su naturaleza o su contexto pueda crear un trato discriminatorio.

5 CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	MESES				
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Revisión Bibliográfica	X	X			
Revisión Marcos Legislativos		X			
Consultas profesionales		X	X		

Elaboración instrumento			X	X	
Difusión Instrumento				X	
Análisis y elaboración resultados				X	X
Coordinación con tutora facultad (semanalmente)	X	X	X	X	X
Entrega Trabajo Fin de Grado Facultad Ciencias Sociales y del Trabajo (21 de junio)					X

6 RESULTADOS

El análisis de los datos hay que realizarlo teniendo en cuenta el contexto del tema que estamos analizando. A continuación, se presentan aquella información más relevante, sin embargo, los resultados que aparentemente puedan ser insignificantes por presentar bajos porcentaje no deben caer en la indiferencia ya que no debemos olvidarnos de la naturaleza del fenómeno de violencia de género, y la necesidad de ser identificada en situaciones iniciales.

Es importante señalar, que, debido a la limitación de extensión del documento, no se puede abordar la gran cantidad de información obtenida

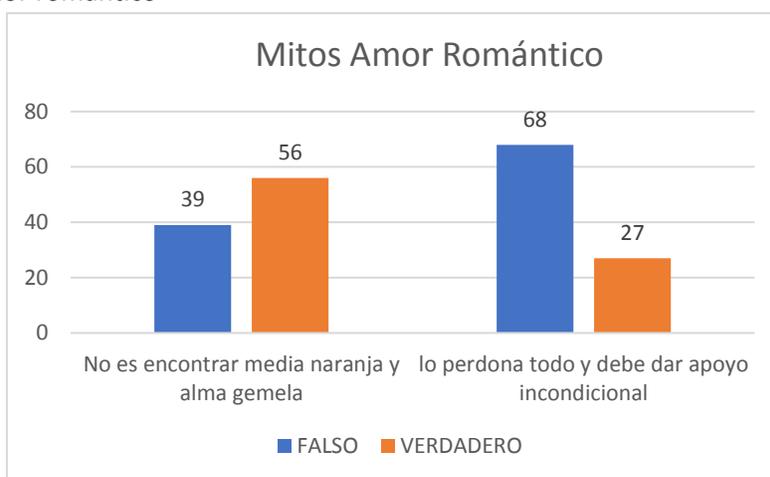
La muestra está compuesta por **97** hombres jóvenes y adultos, sin límite de edad que se encuentra en relación de pareja, ya sea noviazgo o matrimonio, siendo la selección de la muestra no probabilística. Al distribuirse por dispositivos móviles, han participado de diferentes comunidades autónomas como Cataluña, País Vasco, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Navarra, La Rioja, Galicia, Islas Baleares y Aragón. Del total, 30 están en matrimonio, 53 en noviazgo, y 13 en otras situaciones de pareja. La edad media de la muestra es de 32,74 años, y la edad más repetida 22 años.

El análisis lo realizaremos por orden establecido en el cuestionario. En primer lugar, nos encontramos con las creencias que están establecidas de forma rígida en nuestra sociedad, siendo las relacionadas con el amor romántico/verdadero una de las más importantes

6.1 Mitos amor romántico

En primer lugar, nos encontramos con las creencias que están establecidas de forma rígida en nuestra sociedad, siendo las relacionadas con el amor romántico/verdadero una de las más importantes. Observamos como el 40 % de los hombres que ha participado considera que el amor verdadero es encontrar tu media naranja (ítem nº12), del mismo modo, igualmente que en el ítem nº13 un 28% considera que el amor verdadero lo debe perdonar todo y debe dar apoyo incondicional. El que nos encontremos con estos altos porcentajes nos hace recordar lo que Betancourt y Delgado (2012) nombraban como violencia cultural, y no es otro como esa idealización de un tipo de afectividad fomenta la rigidez en las relaciones de pareja. Del mismo modo esas ideas rígidas según Yela (2010) y el Programa de Intervención para Agresores de Violencia de género en medidas alternativas (2018), se tratan de distorsiones cognitivas que actúan como factores de riesgo en el desarrollo de la violencia en las relaciones de pareja.

Gráfico nº 3. Mitos amor romántico



Fuente: Elaboración propia

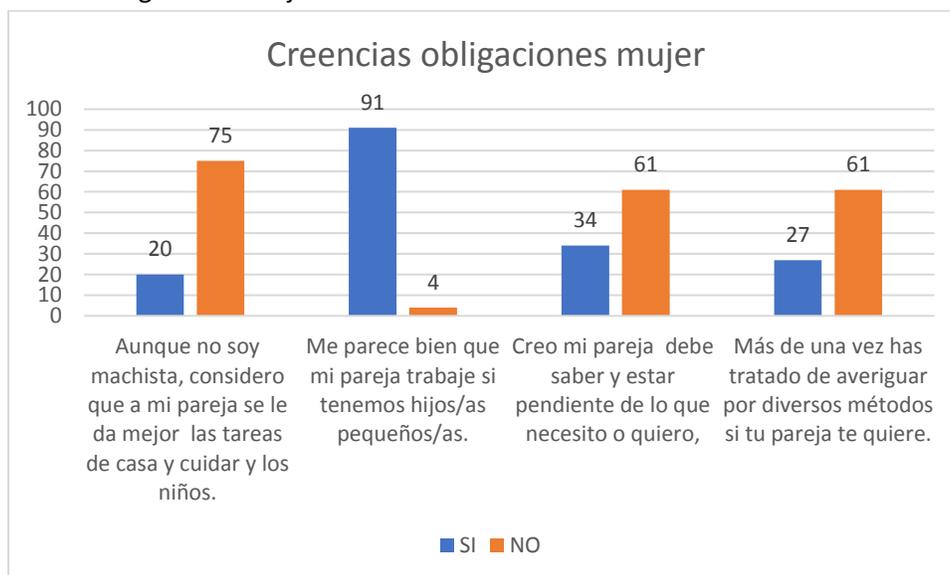
6.2 Creencias obligaciones mujer

Del mismo modo y siguiendo la línea anterior, en el gráfico nº4, un 21 % aunque consideran que no son machistas, creen que a las mujeres se les da mejores tareas de casa y cuidar a los niños (ítem 27) contraponiéndose al ítem 28, donde se defiende con un rotundo 94% que le parece bien que pueda trabajar su pareja, aunque tenga niños. La formulación de estas dos cuestiones nos lleva a reflexionar sobre uno de los aspectos donde la mujer ve condicionada su vida diaria, la mal llamada “conciliación laboral” entre el trabajo de cuidados y la actividad laboral remunerada. A pesar de los avances que se han conseguido de la distribución y reparto de tiempo en las tareas de cuidado, todavía persisten las creencias que naturalizan la labor de reproducción social dentro de la familia como actividad exclusiva femenina. No superar esta perspectiva, cronifica y perpetua la idea de desigualdad entre los sexos para llevar a cabo diferentes tareas.

Del mismo modo la contradicción en esas dos respuestas nos deja ver también cómo influye la búsqueda de dar una imagen social que entra en conflicto con algunos valores internos.

Como dato relevante relacionado con la creencia de cómo debe actuar el rol femenino, un 35 % cree que su pareja debe saber y estar atento a lo que necesita (ítem 29), lo que se puede entender como una búsqueda de vínculo emocional, donde se exige a la mujer en mayor medida que al hombre. Este ítem se encuentra estrechamente relacionado con el nº 68 último en relación a este bloque, donde se trataba de identificar rasgos de manipulación emocional, reconociendo un 16 % que más de una vez ha tratado de averiguar por diversos métodos si su pareja le quiere (Ítem 68). El relacionar género femenino con una tendencia a estar más relacionada con los sentimientos refleja otra de las ideas estipuladas en nuestra sociedad bajo la idea de que es así por naturaleza.

Gráfico nº4. Creencias obligaciones mujer



Fuente: elaboración propia.

Otra de las instancias que conforman el imaginario social, junto a la idea de amor romántico es la dimensión sobre las creencias de la obligación del rol femenino (gráfico nº4), un 50% de los que respondieron esta sección que fueron 20 sujetos , cree que no es justo que su pareja realice actividades que él no puede compartir (ítem 16), junto a la idea de que el hombre está incompleto sin la mujer 90 % (ítem 17), nos da información sobre cómo algunos de los rasgos rígidos atribuidos a roles dentro de la pareja siguen presentes.

Como reflejan los datos de este bloque y los venideros, se cumple la hipótesis y objetivo nº3, de cómo existe una cierta normalización de mitos y roles explícitos en nuestra sociedad acerca de una relación, con los que se justifica y se defiende como debe actuar cada miembro de la pareja.

6.3 Pensamientos poder y control

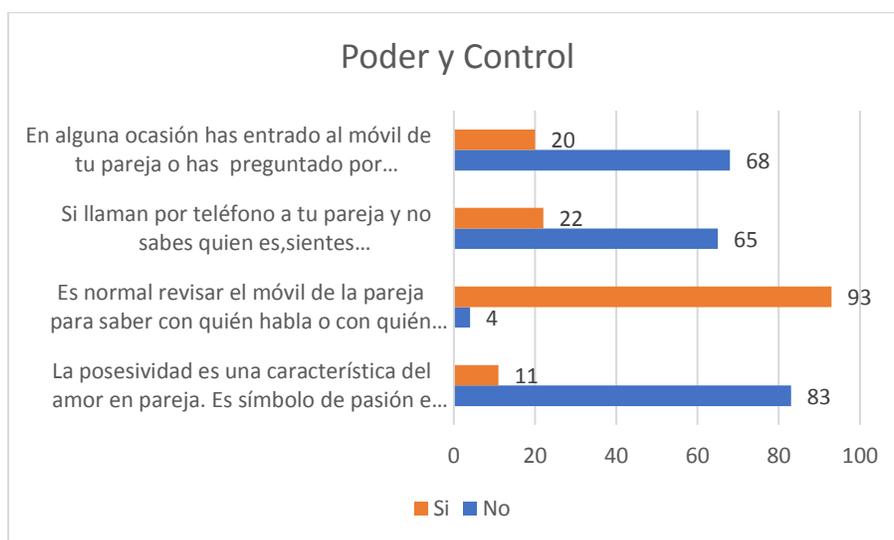
Continuando con el análisis, respecto al poder y control (Blázquez y Moreno,2008), los resultados muestran un rechazo a este tipo de conductas, siendo únicamente destacable como un 11% considera a la posesividad es una característica de amor propia de la pareja. (Ítem 20).

Sin embargo en esta sección (gráfico nº5)se percibe como afirma el 95,9 % que no es normal revisar el móvil de la pareja para saber con quién habla o con quién se mensajea(Ítem 21) y sin embargo, la respuesta al ítem 62 y 65, relativos a cómo reaccionar si no se sabe con quién habla su pareja o el conocimiento de las contraseñas para saber con quién se relaciona es diferente, representan un 22,7% y 20,6% respectivamente .

Tabla nº1. Poder y Control.

No es normal revisar el móvil de la pareja para saber con quién habla o con quién se mensajea	95,9%
Si llaman por teléfono a tu pareja y no sabes quién es, sientes curiosidad, inquietud y nervios	22,7%
En alguna ocasión has intentado entrar o has entrado en el móvil de tu pareja o has preguntado por la contraseña de su correo	20,6%

Gráfico nº5. Pensamientos Poder y Control



Fuente: elaboración propia.

Más allá del control que puede representar este tipo de conductas hacia la pareja, vemos como cuando se trata de afirmaciones generales que recogen una idea correcta respecto a lo que se cree correcto desde la sociedad la respuesta es afirmativa y contundente, sin embargo, cuando se trata de preguntas formuladas en modo personal las respuestas varían, lo que justifica la gran incidencia en las respuestas de la búsqueda de la deseabilidad social. Este resultado nos indica cómo es latente lo que Corsi (1995) identificó como una característica y factor a tener en cuenta, en los comportamientos de los hombres maltratadores como es la normalización del fenómeno conocido como “doble fachada”.

Ese rasgo confirma la hipótesis nº5, donde manifestábamos la dificultad de visibilizar la violencia de género y la desigualdad, lo que se ha logrado conocer por medio de una duplicidad en las preguntas.

6.4 Valores y roles asociados a la masculinidad

Uno de los objetivos de la investigación era conocer si los valores y roles asociados a la masculinidad intrínseca en los roles impuestos socialmente al género masculino, les afecta a los sujetos encuestados en su forma de interactuar (hipótesis y objetivo nº2). Esta sección fue respondida por 79 personas. Tal como reflejan los resultados obtenidos (gráfico nº6), la conducta del hombre está fuertemente marcada por lo que se espera del género masculino, lo que supone un gran desgaste y lastre. Un 44% se ha sentido alguna vez agotado de tener que aparentar fortaleza cuando necesitaba ayuda (ítem 32).

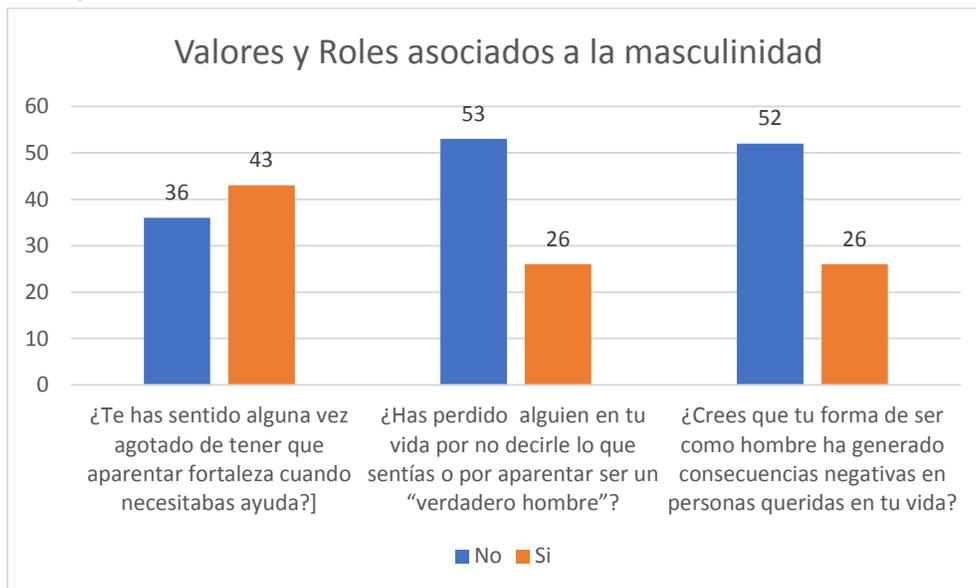
Del mismo modo el 27 % manifiestan que han perdido alguien en su vida por no decirle lo que sentía o por aparentar ser un “verdadero hombre” (ítem 33), y como su forma de ser como sujeto masculino ha generado consecuencias negativas en personas queridas en su vida, viéndose reflejado en el 27 % (ítem 35).

Los resultados se pueden relacionar con el conocido efecto Pigmalión, que es que una persona actúa como esperan que debe actuar.

En este caso la sociedad espera que el hombre actúe de una determinada manera. Autores como Unger y Crawford (1996), citados anteriormente, destacan la importancia que recogen lo que conocemos como “roles de género”, refiriéndose a preceptos que actúan como referencia idónea para alcanzar el estatus de hombre o mujer.

De este modo las características de fortaleza, represión de sentimientos o dominio entre otras, aparecen como valores propios de la imagen masculina, y como contrapartida, la figura femenina es elaborada con los atributos de debilidad, sensibilidad y necesidad de protección.

Gráfico nº6. Valores y Roles asociados a la masculinidad



Fuente: elaboración propia

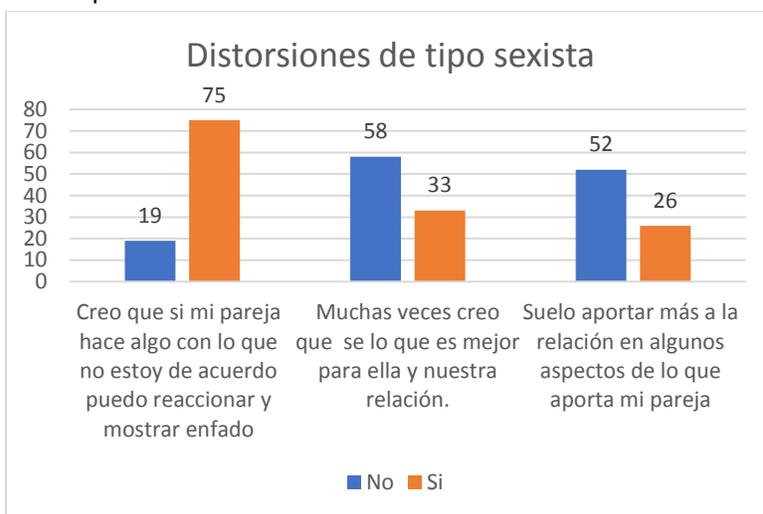
6.5 Distorsiones de tipo sexista

Otro de los ámbitos al que debemos prestar atención son aquellas distorsiones de tipo sexista que generan desigualdad entre los miembros de la pareja (Gráfico nº7).

Para ello podemos observar cómo un 77 % creen que si su pareja hace algo con lo que no está de acuerdo se ve justificado que pueda reaccionar y mostrar enfado (ítem 36), lo que puede presentarse como un signo de dominación sobre la pareja. Del mismo modo un 34 % manifiesta que muchas veces sabe lo que es mejor para ella y para su relación (ítem 37), reflejando una gran superioridad respecto a su pareja. También se observa como un cierto número de sujetos, que representa el 33 %, muestra seguridad de que aporta más a la relación en algunos aspectos de lo que puede hacer su pareja (ítem 39), que más allá de la superioridad recoge cierta descalificación hacia las virtudes y características de ella.

Todas estas creencias, deben reclamar nuestra atención ya que conforman los rasgos de una estructura de sociedad marcada por la tradición donde se siguen transmitiendo mensajes discriminatorios y sexistas que sostienen la desigualdad entre sus miembros.

Gráfico nº 7. Distorsiones de tipo sexista



Fuente: elaboración propia

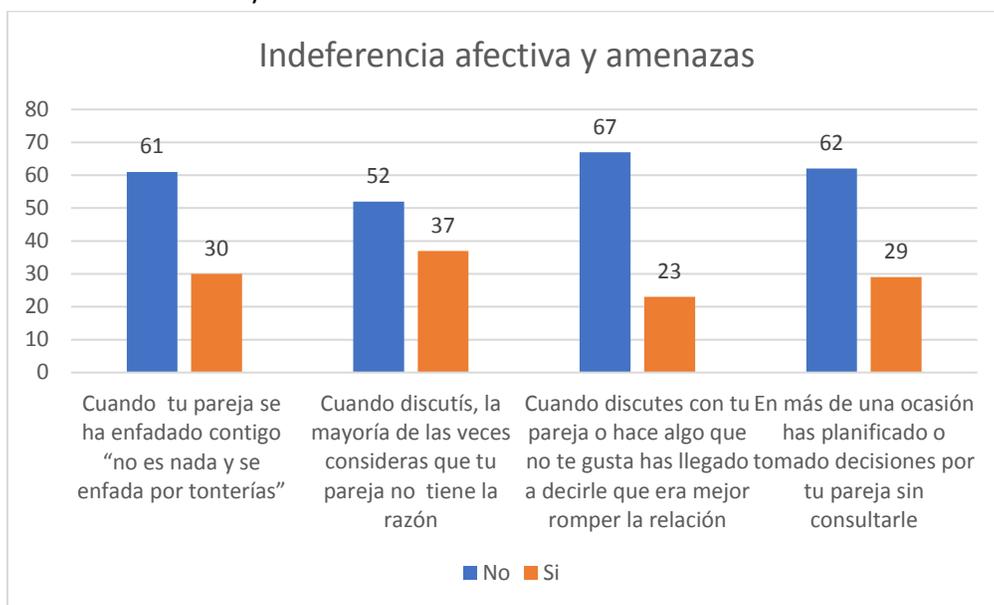
6.6 Indiferencia afectiva y amenazas

Como ya hemos presentado anteriormente, las dimensiones de la violencia psicológica son muy amplias. Entre esa multiplicidad de elementos, dentro de un cruce de interés dentro de la pareja que puede abocar a una discusión, se observan rasgos que pueden significar una indiferencia afectiva hacia lo que puede sentir o pensar el otro miembro de la pareja (gráfico nº 8). Entre los sujetos participantes, un 31 % cree que cuando su pareja se ha enfadado con él “no es nada y se enfada por tonterías” (Ítem 43), complementándose con el ítem 46 y el 38 % que cree que cuando se da la discusión entre la pareja, la mayoría de las veces considera que ella no tiene la razón.

Estas reacciones nos recuerdan al fenómeno conocido como “*gaslighting*” que es el proceso por el cual, de forma intencionada se hace pensar a una persona que está perdiendo la cordura mediante la negación y descalificación de los sentimientos y percepciones de la persona que es víctima. Esta conducta psicológica se presenta con asiduidad en la violencia de género. (Jiménez y Varela, 2017).

Si en alguna situación el conflicto ha avanzado, un 24 % (Ítem 48) reconoce que si no le gusta cómo se comporta su pareja, ha llegado a decirle que era mejor romper la relación, lo que supone una amenaza hacia la mujer utilizada con el objetivo de que modifique su comportamiento. Por último, en el bloque de la desigualdad y el no tener en cuenta lo que puede pensar sentir su pareja un 30 % reconoce que en más de una ocasión ha planificado o tomado decisiones por su pareja sin consultarle previamente (ítem 45).

Gráfico nº 8. Indiferencia afectiva y amenazas



Fuente: elaboración propia

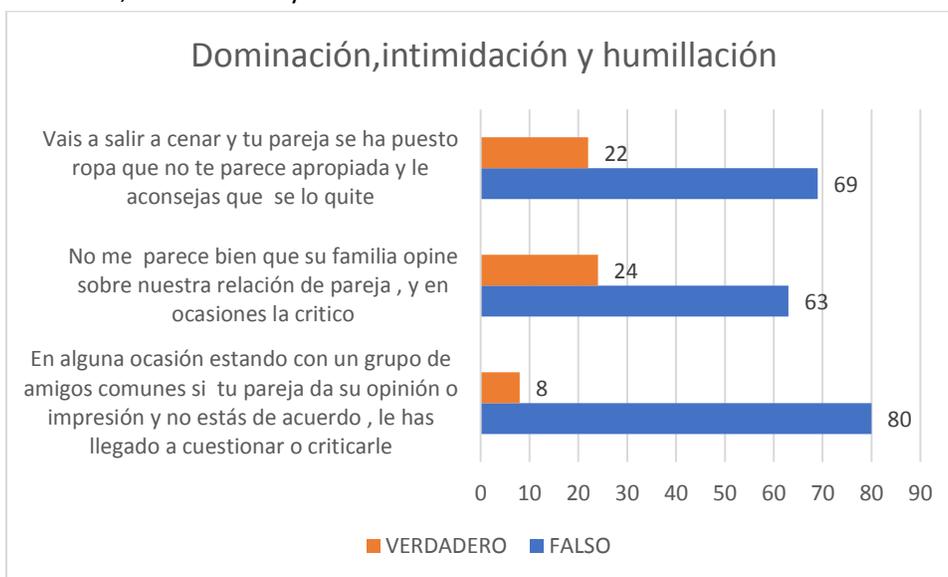
6.7 Dominación, intimidación y humillación

La humillación también es uno de los rasgos característicos, y más comunes en los casos de violencia de género psicológica. Entre los sujetos encuestados un 29 % (ítem 52), manifiesta que en alguna ocasión estando con un grupo de amigos comunes si su pareja da su opinión o impresión y no está de acuerdo ha llegado a cuestionar o criticarle. Este comportamiento indica una fuerte incidencia de la indiferencia ante lo que pueda sentir en esta situación su pareja, y también genera humillación que afecta a su estado psicológico.

Junto a este rasgo, el aislamiento juega un papel muy importante. En el caso de la investigación, es el ítem 85, donde se puede percibir cómo el 26 % manifiesta que no le parece bien que su familia opine sobre su relación de pareja, y en ocasiones la crítica, aislándola así de sus miembros familiares y todo aquel que pueda poner en peligro su relación de pareja. Esta característica Corsi (1995) la presentaba como un factor propio de aquellos que ejercen la violencia de género, al igual que Walker (1979) en el proceso de "la escalada de la violencia"

También nos encontramos con comportamientos que están normalizados, como el poder juzgar (ítem 53) la ropa que su pareja se ha puesto, y que al no parecerle apropiado le aconseja que se lo quite. Este rasgo de control, y en último término de humillación y privación de libertad representa un 23 % de los encuestados

Gráfico nº 9. Dominación, intimidación y humillación.



Fuente: elaboración propia

6.8 Acciones violentas físicas o psicológicas entre los dos miembros de la pareja

En el mismo instrumento de medición, se incluyeron aspectos generales en la interacción de la pareja, incluyendo también cómo se comporta el otro miembro con el encuestado. Los más relevantes son recogidos en la tabla nº2. Un 38 % reconoce que alguna vez ha insultado, gritado o humillado a su pareja (Ítem 55), del mismo modo respecto al ítem 59, el 46,4% manifiesta que en alguna ocasión ha hecho algo a su pareja para molestar o fastidiar.

Estos dos aspectos, junto al 25,8 % que reconoce haber utilizado algo con significado para su pareja con la intención de hacerle cambiar (Ítem 61), nos deja constancia de cómo dentro de las relaciones de pareja hay situaciones de conflicto y posible desigualdad entre los géneros.

Esta hipótesis se ve reforzada por el resultado de otros dos ítems, como puede ser el nº71 en que un 34% reconoce que ha dicho algo a su pareja que sabía que le podía afectar con intención de hacerle daño. Del mismo modo, respecto a la manera de afrontar los conflictos internos de la pareja un 27,8 % reconoce que ha llegado a marcharse dando un portazo durante una discusión negándose a hablar (Ítem 73), lo que supone un rasgo de indiferencia e ignorar lo que puede sentir y pensar la pareja.

Tabla nº2. Dominación, intimidación y humillación

55. ¿Tú has insultado, gritado o humillado a tu pareja?	38 %
59. ¿Tú has hecho algo a tu pareja para molestar o fastidiar?	46,4 %
61. ¿Has utilizado algo con significado para tu pareja para hacerle cambiar?	25,8 %
71. ¿Tú has dicho algo a tu pareja que sabías que le podía afectar con intención de hacerle daño?	34%
73. ¿Has llegado a marcharse dando un portazo durante una discusión negándote a hablar?	27,8 %

Fuente: elaboración propia.

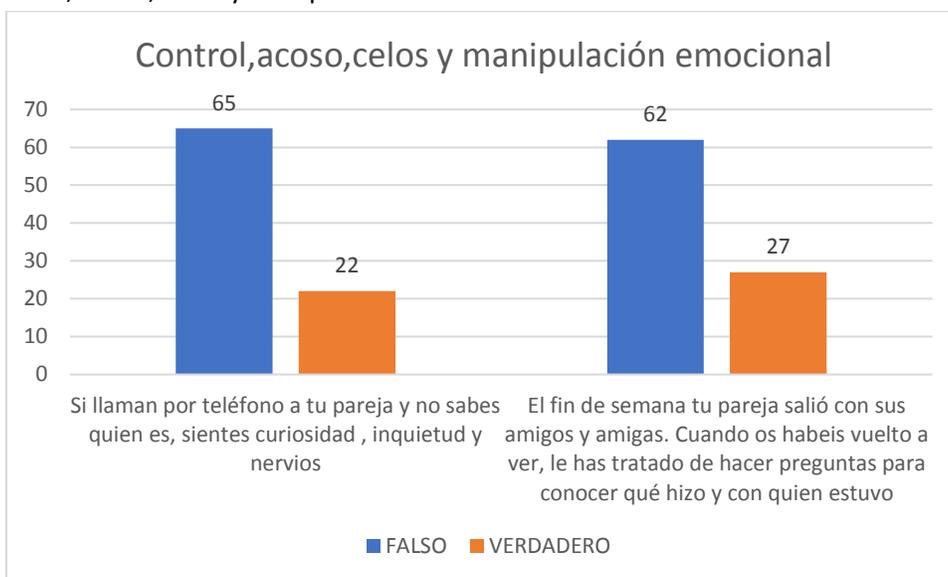
6.9 Control, acoso, celos y manipulación emocional

Cuando pensamos en violencia de género psicológica podemos referirnos a situaciones de control, acoso y celos. En ocasiones, tal como se recoge en el cuestionario, acciones cotidianas se normalizan sin tener en cuenta lo que representan. En esta dirección, encontramos como en el ítem 62, un 22,7 % manifiesta que si llaman por teléfono a su pareja y no saben quién es, sienten curiosidad, inquietud y nervios. Este aspecto es un indicio del control que se desarrolla sobre la pareja, e incluso llegando a mostrar dominación e intimidación.

Junto a ello el ítem 64, en relación a cuando sale su pareja el fin de semana con sus amigos y amigas, el 27,8% reconocen que han tratado de hacer preguntas a su pareja para saber que hizo y con quién estuvo. De este modo, trataban de controlar la vida social de su pareja.

La presencia de estos rasgos como son el control, acoso, celos y manipulación emocional, según Leonor Walker (1979) conforman la base del ciclo de la violencia, y pueden ir aumentando en su intensidad hasta provoca fuertes daños en la víctima.

Gráfico nº 9. Control, acoso, celos y manipulación emocional

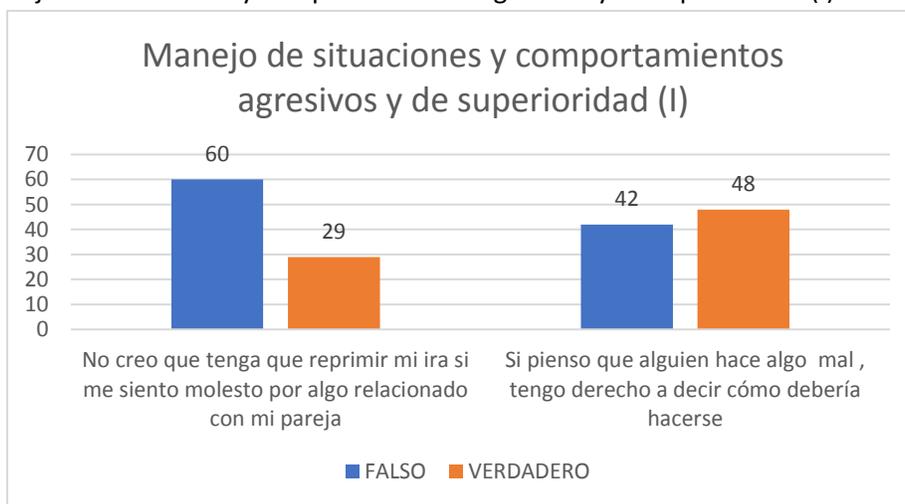


Fuente: elaboración propia

6.10 Manejo de situaciones y comportamientos agresivos y de superioridad

Cuando hablábamos de perfiles de personas que puedan ejercer violencia de género, y a pesar de las dificultades que ello presenta, un factor a analizar es el manejo de situaciones y si existiera algún tipo de comportamiento agresivo o de superioridad. Con el objetivo de llegar a conocer este tipo de conductas analizamos los cuatro siguientes ítems de los gráficos 10 y 11. Por un lado, el ítem 76 que recoge que un 30 % considera que no cree que tenga que reprimir su ira si se siente molesto por algo relacionado con su pareja. Junto a él, y tal como apunta el ítem 77, el 49,5% piensa que, si alguien hace algo mal, tiene derecho a decir cómo debería hacerse. Estos dos rasgos nos informan de cómo ante una situación determinada, algunos de los encuestados se creen justificados para manifestar su violencia.

Gráfico nº10. Manejo de situaciones y comportamientos agresivos y de superioridad (I)



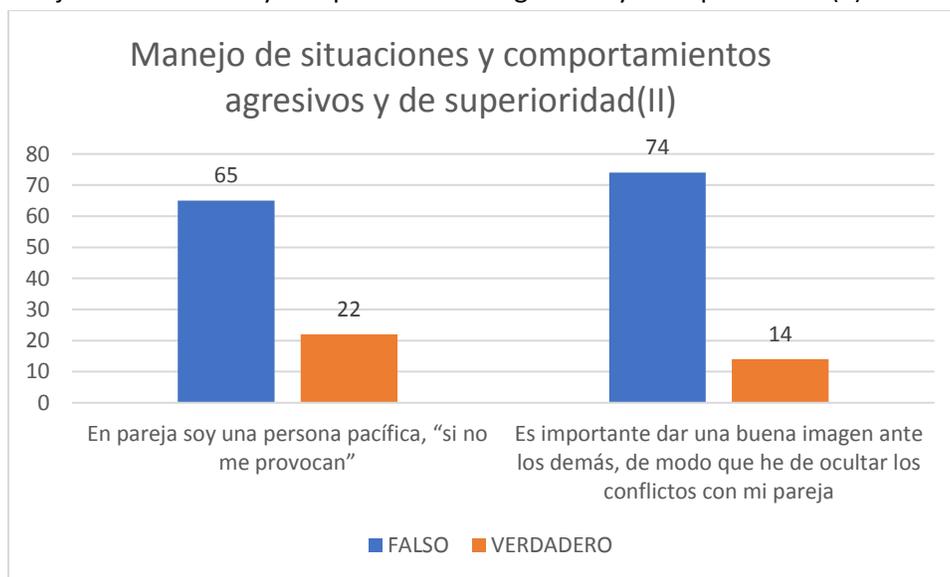
Fuente: elaboración propia

Por otro lado, tanto el ítem 79 como el 80 son de gran importancia ya que son comportamientos de cierto gravedad y más avanzados en el ciclo de violencia. Por un lado, en el nº 79 que manifiesta que en pareja es una persona pacífica, “si no le provocan”, un 25,8% se sienten identificados. De forma complementaria el ítem 80, refleja cómo un 14,4 % considera muy importante dar una buena imagen ante los demás, de modo que ha de ocultar los conflictos con su pareja.

Estos datos corroboran la normalización de conductas de violencia en el manejo de situaciones en las cuales no está cómodo o para conseguir sus objetivos; del mismo modo, también es considerado por PRIA-MA (2018) como el principio de episodios de violencia que pueden aumentar en su intensidad.

Además, los resultados concuerdan con lo que Walker (2012) defendía sobre como los agresores poseen el manejo y control sobre su comportamiento violento y lo descargan sobre sus parejas de manera intencionada y selectiva (Walker, 2012).

Gráfico nº11. Manejo de situaciones y comportamientos agresivos y de superioridad (II)



Fuente: elaboración propia

Otro de los retos y objetivos de la investigación, a pesar de las dificultades y limitaciones, era conocer en qué medida se sentían identificados los sujetos con los ítems planteados. La información se recogió por medio de dos preguntas abiertas al final del cuestionario. De los 62 que respondieron a la pregunta si se habían sentido identificados, 18 respondieron que si en una o más ocasiones, lo que representa un 29 %.

Gráfico nº 12. Identificados cuestionarios



Fuente: elaboración propia

Igualmente, respecto a las impresiones de los encuestados, cabe destacar que algunos de ellos reflejan que algunas acciones que estaban recogidas en el cuestionario no son tan extremas, lo que nos deja entre ver como aún existe un cierto grado de relativización ante lo que se puede considerar o no violencia de género, y especialmente lo relacionado con la violencia de género psicológica.

Respecto a la hipótesis nº 4, en relación sobre si la interiorización de modelos y paradigmas clásico sobre la relación de pareja coincide con comportamientos de violencia de género psicológica, podemos determinar que sí que influye. Los ítems están relacionados con ideas rígidas que suponen la superioridad del hombre respecto a la mujer en una relación de desigualdad, sobre el control y el derecho de juzgar y someter a crítica las conductas de su pareja.

Tras la realización del proceso de investigación debemos volver a la hipótesis y objetivo nº1, que era el comprobar si dentro de la relación de pareja se normalizan comportamientos relacionados con los factores propios de la violencia psicológica (indiferencia afectiva, control, acoso, celos, aislamiento, humillación...). En total 32 ítems han sido recogidos como resultados relevantes que hacen referencia a estos elementos, por lo que podemos decir que sí que existe una cierta normalización de factores relacionados con violencia psicológica.

7 DISCUSIÓN

De la información y resultados obtenidos de la realización del cuestionario y relacionándolo con la teoría que enmarca el fenómeno, observamos como dentro de la relación de pareja se normaliza comportamientos relacionados con indiferencia afectiva, control, acoso, celos, aislamiento. Los diferentes porcentajes presentados anteriormente relativos a estas variables apuntan como en ciertas acciones el hombre se cree con cierta superioridad en la relación de pareja que hace que justifique que pueda comportarse de este modo hacia ella.

En segundo lugar, otro de los elementos considerados fundamentales en la investigación era comprobar si los valores y roles asociados a la masculinidad intrínseca impuestos socialmente al género masculino les afecta a los sujetos encuestados en su forma de interactuar. Mas allá de volver a nombrar los porcentajes señalados en el análisis, es destacable como el hombre busca y reconoce que actúa como se espera que lo haga, lo que refleja la prevalencia de ideas rígidas en relación a su forma de establecer vínculos en pareja en nuestra sociedad.

Ligada a la idea de la influencia social en las conductas de los hombres, observamos la importancia de la estructura social. Dos de las hipótesis mantenían ese interés en conocer la normalización de conductas de desigualdad, mitos y roles explícitos en nuestra sociedad acerca de una relación, así como si la interiorización de modelos y paradigmas clásicos sobre la relación de pareja influye en comportamientos de violencia de género psicológica.

A pesar de las características del estudio, se ha observado como se establece una clara relación entre esas dos ideas. Por un lado, los comentarios realizados por los sujetos participantes, que manifestaban que dentro de las relaciones de pareja no es todo tan rígido o “blanco o negro”, sino que depende de la situación. Tal como hemos dicho en el apartado de resultados esto nos da información sobre la relativización de los fenómenos de violencia de género psicológica dentro de las relaciones de pareja. Sin embargo, no se debe pasar por alto, más allá de la percepción individual de los participantes, que los comportamientos de esta naturaleza no dejan espacio a relativizar ya que suponen un trato vejatorio o desigual en el que uno de los miembros puede sentirse agredido.

Por otro lado, uno de los aspectos más importantes es la existencia de una gran deseabilidad social y el fenómeno de “doble fachada” en las respuestas, lo que impide visibilizar la violencia de género y desigualdad. Esto se puede entender de dos modos. Por un lado, la ocultación de estos fenómenos, lo que puede entrar dentro de la lógica común y lo que es más importante, la respuesta social ante determinados comportamientos.

Más allá de la realización del cuestionario, una de las aportaciones de la herramienta utilizada es el compendio de conductas y comportamientos que pueden significar indicios de existencia de patrones comportamentales relacionados con la violencia psicológica. Como se viene nombrando en el transcurso del documento, la falta de atención a ciertas dinámicas perpetúa la desigualdad y violencia ejercida hacia la mujer poniendo en entredicho el compromiso total por erradicar las estructuras sociales que influyen. Todo ello hace, que más allá de la intervención individual, a la sociedad debe tomar un papel activo para luchar contra esa lacra que es la violencia de género.

Por último, los resultados dan lugar a diferentes posibles futuras líneas de investigación e intervención. Por un lado, la potenciación de trabajo en espacios guiados por profesionales con aquellas personas que reconozcan que sus comportamientos puedan responder a la violencia de género psicológica.

En segundo lugar, la investigación y puesta en práctica de un trabajo de diálogo colectivo sobre que impide a la sociedad asumir una posición más activa en la lucha contra la violencia de género y los patrones culturales/estructurales relacionados con el tema.

8 EL PAPEL DEL TRABAJO SOCIAL ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Tras el desarrollo de la investigación y analizando los diversos puntos abordados, podríamos decir que una de las disciplinas que está capacitada para abordar un problema tan complejo es el trabajo social.

La violencia de género exige una intervención a diferentes niveles, como puede ser la individual, pareja o comunitaria, sin olvidarse de la institucional. Respecto a la intervención individual, el trabajo desarrollado desde la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (2018) y el Programa de Intervención para Agresores de Violencia de Género en Medidas Alternativas (PRIA-MA), más allá del espacio donde actualmente se aplica, supone una de las bases importantes para el desarrollo de trabajos a otros niveles como puede ser el comunitario o la formación de profesionales como el trabajo social.

La violencia de género, especialmente la psicológica, tal como hemos apuntado en toda la investigación exige un arduo trabajo que permita su visibilización e identificación. Para ello, el trabajo social comunitario junto a otras disciplinas puede aportar esa dinamicidad y espacios de encuentro que hagan caer en la cuenta a los diferentes sectores sociales de aquellos comportamientos y conductas que son normalizados y suponen episodios de violencia de género. Por otro lado, tampoco hay que olvidarse de la fuerte estructura patriarcal que se apoya en mitos, roles y creencias sobre los géneros y que, sin su abolición, no se puede llegar a conseguir una sociedad que libere al sector femenino de una subordinación y falta de libertad.

Del mismo modo, la realidad de la violencia de género psicológica, demanda una formación continua de los profesionales que se dedican a la intervención, como es el caso de la disciplina del trabajo social. Sin ello, más allá de la calidad de la intervención, la disciplina no actuaría acorde a sus principios deontológicos y éticos de trabajar hacia el cambio social.

9 CONCLUSIONES

Más de 1000 mujeres han sido asesinadas debido a la violencia de género en España desde el año 2003. Sin embargo, en esa cifra solo se contabilizan aquellas a las que se les ha sido arrebatada la vida, pero no se pone cifra a aquellas que son víctimas de maltrato psicológico.

Aún con las limitaciones del estudio, los resultados parecen claros. Es necesario un mayor compromiso ante una de las grandes lacras y retos a los que nos enfrentamos como sociedad. Es cierto que, en los últimos años, y especialmente desde el año 2004 en nuestro país, se han conformado diferentes marcos legislativos y acuerdos para tratar de erradicar la violencia de género. Pero tal como he tratado de presentar en este trabajo, existen ciertos aspectos que no son tan controlables por parte de la legislación, y que demandan una acción social para poder visibilizar.

Una forma de abordar la violencia de género es la de centrarse en la causa, que son aquellos comportamientos ejercidos por los sujetos masculinos hacia sus parejas. Estamos ante cifras ciertamente relevantes, tal como reflejan los resultados de este estudio, a pesar de las complicaciones de llegar a visibilizar por todo lo presentado. Centrar el foco en el comportamiento masculino, las estructuras sociales y todo lo que conforma la desigualdad entre sexos, es fundamental para erradicar la transmisión generacional y construcción de un nuevo paradigma. Es cierto, que la casuística de potenciales agresores y su perfil es muy variada, pero tal como se ha presentado en este documento existen ciertos elementos que permiten concienciarse y activar nuestra atención.

Como hemos visto, la violencia de género psicológica es un conjunto de situaciones que puede ser muy dañinas para a víctima, y es el resultado de diversos factores, como pueden ser las ideas rígidas acerca de la pareja, estereotipos, roles o comportamientos que son considerados símbolo de amor (control, celos...) y que sin embargo privan de libertad y autonomía a la pareja.

No hemos de olvidarnos que estamos ante un problema muy grave, y que tiene sus raíces no solamente en aspectos psicológicos, sino que en también en aspectos sociales y culturales. Por lo que es importante trabajar en ese cambio del sistema de creencias de toda la sociedad, pero especialmente en el sector de población masculina.

La violencia de género psicológica presenta indicios que si analizamos a nuestro alrededor podríamos identificarlos con cierta facilidad porque forman parte de nuestra cultura y vida cotidiana. Quizá, es ahí donde radica uno de los elementos que conforman la resistencia ante un cambio de paradigma, no interpretar acciones de la vida cotidiana como factores de riesgo que pueden desembocar en fatales consecuencias.

Desde este trabajo no se ha defendido que todos los hombres puedan ser potenciales maltratadores, ni se trata de generalizar. Sino que se busca relacionar aspectos que están interiorizados, y someterlos a crítica para construir una sociedad basada en los principios de la igualdad entre sus miembros.

Aún queda mucho camino por recorrer, y sería un error creer que está todo hecho. Además de promover la seguridad de las víctimas, es fundamental que la sociedad, y el hombre en particular, tome un papel mucho más activo en prevención de la propia violencia de género. Las respuestas de la comunidad debe ser un sentimiento de involucrarse en la lucha de este terrible problema.

Ojalá este documento no hubiera sido necesario, sin embargo, el contexto y las dinámicas sociales dilucidan un presente y futuro que exige un compromiso real y eficaz por parte de todos y todas, de las conductas y estructuras que perpetúan esta situación de desigualdad, ya que, sin ello, la erradicación de la violencia de género nunca pasara de utopía a convertirse en una realidad.

10 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blanco, P., Ruiz-Jarabo, C., García de Vinuesa, L., & Martín-García, M. (2004). *La violencia de pareja y la salud de las mujeres*. Gaceta Sanitaria, 18(4), 182-188.
- Boira, S. (2010). *Hombres maltratadores. Historias de violencia masculina*. Zaragoza: Prensas universitarias
- Carbajosa, P., Boira, S., y Tomás-Aragónés, L. (2013). *Difficulties, skills and therapy strategies in interventions with court-ordered batterers in Spain*. Aggression and Violent Behavior, 18, 118-124.
- Castillero Mimenza, O (2018). *Los 7 tipos de violencia de género y sus características*. Psicología forense y criminalística. Recuperado el 15-3-2019 de: <https://psicologiaymente.net/forense/tipos-violencia-de-genero>
- Corsi, J. (1995), *Violencia masculina en la pareja*. Paidós, Buenos Aires.
- Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. (2016) *Guía de los Derechos de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Gobierno de España. Recuperado de: http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/informacionUtil/derechos/docs/Guia_de_derechos_2016.pdf
- Delgado-Álvarez, M. C., Sánchez, G. M. C., & Fernández-Dávila, J. P. A. (2012). *Atributos y estereotipos de género asociados al ciclo de la violencia contra la mujer*. (Gender attributes and stereotypes associated with the cycle of violence against women). Universitas Psychologica, 11(3), 769-777.
- Dutton, D.G. y Golant, S.K. (1997). *El golpeador. Un perfil psicológico*. Buenos Aires: Paidós.
- Echeburúa, E. y De Corral, P. (2012). *¿Hay apoyo empírico para los tratamientos psicológicos de hombres violentos contra la pareja? En F. J. Labrador y M. Crespo (Coords.)*. Psicología clínica basada en la evidencia (pp. 123-135). Madrid: Pirámide.
- Echeburúa, E. y Redondo, S. (2010). *¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino?* Madrid: Pirámide.
- Echeburúa, E y Corral. (1998). *Manual de violencia familiar*, Madrid: S.XXI

- Gago Rodríguez, T. (2016). *Análisis y validación de la escala: percepción de violencia psicológica en la pareja= Analysis and validation of scale: Perceptions of psychological IPV.*
- Instituto Aragonés de la Mujer. (2008). *II Plan Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Aragón. (2009-2012).* Zaragoza: Gobierno de Aragón.
- Holtzworth-Munroe, A., & Stuart, G. L. (1994). *Typologies of male batterers: Three subtypes and the differences among them. Psychological bulletin, 116(3), 476.*
- Instituto Aragonés de la mujer. (2018). *IV Plan Estratégico para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Aragón (2018-2021).* Zaragoza: Gobierno de Aragón.
- Instituto Canario de Igualdad (2011). *Guía para la Atención de Mujeres Víctimas de Violencia de Género. Instituto Canario de Igualdad.* Consejería de la Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias.
- Gobierno de España (2014). *Instrumento de ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, hecho en Estambul el 11 de mayo de 2011. (BOE núm.137, de 6 de junio de 2014).* Madrid
- Jiménez, J. S. G., & Varela, M. D. R. F. (2017). *Gaslighting. La invisible violencia psicológica. Uaricha, 14(32), 53-60.*
- Gobierno de España (2007) *Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género. (BOE núm.247, de 18 de diciembre de 2007)* Madrid.
- Gobierno de España(2004). *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. (BOE núm.313, de 28 de diciembre de 2004)* .Madrid
- Gobierno de España (1995).*Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. (BOE núm.281, de 24 de noviembre de 1995).* Madrid
- Gobierno de España (2015) *Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. (BOE núm.175, de 23 de julio de 2015).* Madrid
- Lila, M. (2013). *La intervención con hombres condenados por violencia de pareja contra la mujer en España: Investigación y avances en intervención. Comentario Editorial. Intervención Psicosocial, 22 (2), 81-85.*
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1995) *Informe de la IV Conferencia Mundial sobre las mujeres .(A/CONF.177/20/Rev.1)*Beijing.
- Pizarro, H. (2006). *Porque soy hombre... Una visión a la nueva masculinidad. Recuperado el 12 de Marzo de 2019, de http://ovsyq.ujed.mx/docs/biblioteca-virtual/Porque_soy_hombre.pdf*

Pizarro, H. (2006). *Porque soy hombre... Una visión a la nueva masculinidad*. Recuperado el 8 de mayo de 2019, de http://ovsyg.ujed.mx/docs/biblioteca-virtual/Porque_soy_hombre.pdf

Gobierno de España.(1882) Real Decreto de 14 de septiembre de 1882 por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal. (BOE núm.260, de 17 de septiembre de 1882).Madrid

Romero,I. (2004). *Desvelar la violencia: una intervención para la prevención y el cambio*. Papeles del psicólogo,88

Secretaria General de Instituciones Penitenciarias. (2018). *Programa de Intervención para Agresores de Violencia de Género en Medidas Alternativas (PRIA-MA)* . Madrid: Gobierno de España. Ministerio del Interior.

Unger, R., & Crawford, M. (1996). *Women and gender: A feminist perspective*. McGraw-Hill. New York

Walker, L. (2012). *El Síndrome de la Mujer Maltratada*. Bilbao: Biblioteca de Psicología. Declee de Brouwer, S.A.

Walker, L. (1979). *Battered women*. Harper y Row Publishers. Nueva York.

11 ANEXOS

11.1 Anexo N°1.VARIABLES utilizadas, y Resultados %

VARIABLES PERSONALES DEL USUARIO	1.Edad	Edad media: 32.74		
	2.Lugar de residencia	Mas repetido: Zaragoza		
	3.Nivel de estudios	Bachillerato	12	
		C.For/medio o superior	22	
		Univ.	55	
		Esc/ESO	5	
		Otros	2	
	4.Situación laboral	Desempleo	6	
		Estudiante	32	
		Otro	3	
Trabaja		38		

		Trab y Est	17	
VARIABLES PAREJA	5.Tipo de relación	Matrimonio	30	
		Noviazgo	53	
		Otro	13	
	6.Tiempo que mantiene la relación	1-3 años	20	
		Mas de 3	56	
		Menos 1	16	
CREENCIAS CULTURALES RIGIDAS (PRIA-MA,2018)	7.Las mujeres deben realizar trabajos sociales, mientras que los trabajos técnicos deben ser desarrollados por los hombres	Falso	95,9	
		Verdadero	2.1	
	8.. Las mujeres no deben encargarse exclusivamente de las tareas de la casa, del cuidado de los hijos, personas enfermas o mayores, y el hombre no debe ser siempre el que aporte el dinero a casa.	Falso	19,6	
		Verdadero	78,4	
	9.Las mujeres deben perdonar siempre, ya que son más sensibles que los hombres.	Falso	94,8	
		Verdadero	2,1	
	10.El hombre debe ser el responsable de la familia, por lo que la mujer debe hacerle caso.	Falso	97,9	
		Verdadero	1	
	11.Considero que la mujer no debe llevar la contraria al hombre dentro de la pareja.	Falso	96,9	
		Verdadero	1	
	MITOS (AMOR VERDADERO) (PRIA-MA,2018)	12.no es encontrar tu media naranja y alma gemela	Falso	40,2
			Verdadero	57,7
13.lo perdona todo y debe dar apoyo incondicional.		Falso	70,1	
		Verdadero	27,8	

	14.debe mostrar celos a su pareja para hacerle saber que le quiere.	Falso	93,8
		Verdadero	2,1
	15.no tiene porque ocultar los conflictos de la pareja.	Falso	14,4
		Verdadero	83,5
CREENCIAS OBLIGACIONES MUJER (PRIA-MA,2018)	16.Creo que no es justo que ella realice actividades que yo no puedo compartir.	2,1	
	17.El hombre está incompleto sin la mujer.	11,3	
	18.No me parece bien que ella siga manteniendo sus aficiones porque esto restará tiempo a nuestra convivencia.	-	
	19.Opino que mi pareja debería renunciar a sus antiguas amistades porque ahora ya nos tenemos el uno al otro.	-	
	25.Si una mujer tiene pareja no debería salir sola con sus amigas/os, es una falta de respeto hacia la pareja.	No	96,9
		Si	-
	26.En una relación de pareja es normal que el hombre marque las pautas a seguir	No	95,9
		Si	-
	27.Aunque no soy machista, considero que a mi pareja se le da mejor las tareas de casa y cuidar y los niños.	No	77,3
		Si	20,6
	28.Me parece bien que mi pareja trabaje si tenemos hijos/as pequeños/as.	No	4,1
		Si	93,8
	29.Creo mi pareja debe saber y estar pendiente de lo que necesito o quiero,	No	62,9
Si		35,1	
	No	89,7	

	30.Si de verdad mi pareja me quiere, creo que debe perdonarme cualquier error que pudiese cometer.	Si	8,2
	31.Que mi pareja no se relacione con otros hombres si yo no estoy presente, es un símbolo de respeto, de lo contrario es que no me quiere	No	97,9
		Si	-
PENSAMIENTOS PODER Y CONTROL (Blázquez y Moreno,2008)	20.La posesividad es una característica del amor en pareja. Es símbolo de pasión e interés hacia la otra persona	No	85,6
		Si	11,3
	21.Es normal revisar el móvil de la pareja para saber con quién habla o con quién se mensaja.	No	95,9
		Si	-
	22.En la pareja, un medio para preservar la relación es que uno tenga "menos carácter" que otro y ceda siempre.	No	93,8
		Si	1
23.Creo que es importante saber dónde está mi pareja en todo momento.	No	93,8	
	Si	3,1	
24.No deberíamos discutir nunca, resulta desagradable y es un signo de que todo va mal.	No	91,8	
	Si	3,1	
MASCULINIDAD TRADICIONAL (PRIA-MA,2018)	32. ¿Te has sentido alguna vez agotado de tener que aparentar fortaleza cuando necesitabas ayuda?	No	37,1
		Si	44,3
	33. ¿Has perdido alguien en tu vida por no decirle lo que sentías o por aparentar ser un "verdadero hombre"?	No	54,6
		Si	26,8
	34. ¿Has tenido discusiones para dejar claro que eres un hombre de verdad? (fuertes, valientes...)	No	73,2
		Si	8,2

	35. ¿Crees que tu forma de ser como hombre ha generado consecuencias negativas en personas queridas en tu vida?	No	53,6
		Si	26,8
DISTORSIONES DE TIPO SEXISTA(MUÑOZ,2006)	36.Creo que si mi pareja hace algo con lo que no estoy de acuerdo puedo reaccionar y mostrar enfado (Dominación)	No	19,6
		Si	77,3
	37.Muchas veces creo que sé lo que es mejor para ella y para nuestra relación. (Superioridad)	No	59,8
		Si	34,0
	38.Si en alguna ocasión he podido tratar a mi pareja de forma no adecuada, es porque la quiero demasiado (Manipulación emocional)	No	89,7
		Si	4,1
	39.Suelo aportar más a la relación en algunos aspectos de lo que aporta mi pareja (Descalificación/superioridad)	No	59,8
		Si	33
	40.Es importante dar una buena imagen ante los demás, Por lo que cuido como me comporto con mi pareja en público, aunque en privado hago lo que quiero. (Control Situación)	No	86,6
		Si	7,2
INDIFERENCIA AFECTIVA/AMENAZAS (Adaptación Gago,2016)	41.Mi pareja es parte de mí. Preferiría que si no está conmigo no estuviera con nadie. (Aislamiento)	No	89,7
		Si	4,1
	42.La quiero demasiado por eso si me dejara no podría superarlo. (Posesión)	No	79,4
		Si	12,4
	43.Cuando tu pareja se ha enfadado contigo “no es nada y se enfada por tonterías”.	No	62,9
		Si	30,9
	44.Cuando discutís y sientes que la razón la tiene ella y tú no, crees que la	No	77,3

	mejor opción es no hablar y evitar reconocer el error	Si	16,5
	45.En más de una ocasión has planificado o tomado decisiones por tu pareja sin consultarle.	No	63,9
		Si	29,9
	46.Cuando discutís, la mayoría de las veces consideras que tu pareja no tiene la razón	No	53,6
		Si	38,1
	47.Si alguna vez habéis tenido una crisis o dejado la relación temporalmente, has sentido ganas de vengarte si no volvías con ella. (hostilidad)	No	71,1
		Si	14,4
	48.Cuando discutes con tu pareja o hace algo que no te gusta has llegado a decirle que era mejor romper la relación. (Amenaza)	No	69,1
		Si	23,7
DOMINACIÓN/INTIMIDACIÓN/HUMILLACIÓN (PRIA-MA,2018) (Adaptación Gago,2016)	49.Generalmente soléis hacer los planes propuestos por ti (sobre cuando, donde y con quién) (superioridad/dominación)	Falso	77,3
		Verdadero	15,5
	50.Por regla general sueles aconsejar cuándo, dónde y con quién salir a tu pareja. (Control/dominación/intimidación)	Falso	89,7
		Verdadero	4,1
	51.Una vez que habéis dejado la relación has prometido cambiar u otras cosas a cambio de volver con ella. (manipulación emocional/dominación/intimidación)	Falso	76,3
		Verdadero	8,2
52.En alguna ocasión estando con un grupo de amigos comunes si tu pareja da su opinión o impresión y no estás de acuerdo, le has llegado a cuestionar o criticarle. (Indiferencia, humillación)	Falso	63,9	
	Verdadero	28,9	

	53. Vais a salir a cenar y tu pareja se ha puesto ropa que no te parece apropiada y le aconsejas que se lo quite. (control/humillación)	Falso	71,1
		Verdadero	22,7
VIOLENCIA VERBAL/PSICOLÓGICA/FÍSICA/PATRI MONIAL	54. ¿Tu pareja te ha insultado, gritado o humillado?	A menudo	1
		Alguna vez	39,2
		Muchas veces	1
		Nunca	51,5
	55. ¿Tú has insultado, gritado o humillado a tu pareja?	Alguna vez	38,1
		Nunca	53,6
	56. ¿Ha criticado tu pareja tu estado físico?	A menudo	1
		Alguna vez	20,6
		Nunca	70,1
	57. ¿Has criticado el aspecto físico de tu pareja?	Alguna vez	22,7
		Nunca	68,0
	58. ¿Tu pareja ha hecho algo para molestar o fastidiar??	A menudo	2,1
		Alguna vez	41,2
		Muchas veces	1
		Nunca	47,4
	59. ¿Tú has hecho algo a tu pareja para molestar o fastidiar?	A menudo	1
		Alguna vez	46,4
		Nunca	44,3
60. ¿Tu pareja ha utilizado algo con significado para ti para hacerte cambiar?	A menudo	3,1	
	Alguna vez	19,6	
	Muchas veces	1	

	Nunca	67,0
61. ¿Has utilizado algo con significado para tu pareja para hacerle cambiar? (patrimonial)	Alguna vez	25,8
	Nunca	64,9
70. ¿Ha dicho tu pareja algo que sabía que te podía afectar para hacerte daño?	A menudo	2,1
	Alguna vez	29,9
	Muchas veces	1
	Nunca	58,8
71. ¿Tú has dicho algo a tu pareja que sabías que le podía afectar con intención de hacerle daño?	A menudo	1
	Alguna vez	34
	Nunca	55,7
72. ¿Tu pareja ha llegado a marcharse dando un portazo durante una discusión, negándose a hablar de un tema?	A menudo	2,1
	Alguna vez	33
	Nunca	56,7
73. ¿Has llegado a marcharte dando un portazo durante una discusión negándote a hablar?	A menudo	1
	Alguna vez	27,8
	Muchas veces	1
	Nunca	61,9
74. ¿En alguna discusión tu pareja ha podido llegar a agarrarte del brazo o empujarte?	A menudo	2,1
	Alguna vez	7,2
	Muchas veces	1
	Nunca	81,4
75. ¿Has llegado en alguna discusión a agarrar a tu pareja del brazo o empujarle?	A menudo	1
	Alguna vez	5,2
	Nunca	85,6

CONTROL/ACOSO/CELOS Y MANIPULACIÓN EMOCIONAL (Adaptación Gago,2016)	62.Si llaman por teléfono a tu pareja y no sabes quién es, sientes curiosidad, inquietud y nervios. (Celos/dominación/intimidación/control)	Falso	67
		Verdadero	22,7
	63.En alguna ocasión, aunque tu pareja te avise que no hace falta que vayas a la salida de la universidad/trabajo te presentas, porque desconfías. (acoso/control)	Falso	88,7
		Verdadero	2,1
	64.El fin de semana tu pareja salió con sus amigos y amigas. Cuando os habéis vuelto a ver, le has tratado de hacer preguntas para conocer qué hizo, y con quien estuvo. (control)	Falso	63,9
		Verdadero	27,8
	65.En alguna ocasión has intentado entrar o has entrado en el móvil de tu pareja o has preguntado por su contraseña del correo o cómo se desbloquea el móvil... (control)	Falso	70,1
		Verdadero	20,6
	66.Alguna vez has rebuscado en sus cosas personales como puede ser el bolso o cartera. (control restrictivo)	Falso	83,5
		Verdadero	7,2
	67.Cuando no estás con tu pareja sueles llamar varias veces para saber dónde se encuentra, aunque esté trabajando o estudiando. (Control/dominación/intimidación/aislamiento)	Falso	87,6
		Verdadero	3,1
	68.Más de una vez has tratado de averiguar por diversos métodos si tu pareja te quiere. (manipulación emocional/control)	Falso	62,9
		Verdadero	27,8
	69.Si tu pareja está hablando con un compañero de clase o de trabajo, has	Falso	75,3

	llegado a sentirte molesto porque piensas que está coqueteando con esa persona. (celos)	Verdadero	14,4	
MANEJO DE SITUACIONES Y COMPORTAMIENTO AGRESIVO Y DE SUPERIORIDAD (PRIA-MA,2018)	76.No creo que tenga que reprimir mi ira si me siento molesto por algo relacionado con mi pareja.	Falso	61,9	
		Verdadero	29,9	
	77.Si pienso que alguien hace algo mal, tengo derecho a decir cómo debería hacerse.	Falso	43,3	
		Verdadero	49,5	
	78.Hay algunas situaciones con mi pareja que pueden provocar violencia, ya que en cierta medida “lo están pidiendo”.	Falso	91,8	
		Verdadero	-	
	79.En pareja soy una persona pacífica, “si no me provocan”.	Falso	67	
		Verdadero	25,8	
	80.Es importante dar una buena imagen ante los demás, de modo que he de ocultar los conflictos con mi pareja.	Falso	76,3	
		Verdadero	14,4	
	AISLAMIENTO(Adaptación Gago,2016)	81.En alguna ocasión que tu pareja te ha comentado que iba a quedar con algún amigo que hace tiempo que no ve, has tratado de hacerle preguntas para insinuarle que prefieres que no salga. (Control/aislamiento)	No	85,6
			Si	6,2
82.En ocasiones me resulta molesto que se relacione con sus compañeros/as de trabajo/estudios. (aislamiento)		No	88,7	
		Si	3,1	
83.En alguna ocasión has hecho planes sin consultar a tu pareja, y aunque ella haya quedado con sus amigos, tratas de convencerla para hacerle ver que necesitas estar con ella. (Indiferencia/aislamiento)		No	82,5	
		Si	8,2	

	84.En alguna ocasión has llegado a sentirte molesto con ella por querer pasar tiempo con su familia.	No	84,5
		Si	7,2
	85.No me parece bien que su familia opine sobre nuestra relación de pareja, y en ocasiones la critico.	No	64,9
		Si	24,7

11.2 Anexo nº2. Batería preguntas cuestionario

Situaciones comunes en las relaciones de pareja

Presentación trabajo: Con motivo de la realización de TFG de Trabajo Social de la Universidad de Zaragoza, se está desarrollando una investigación sobre aquellas situaciones y comportamientos cotidianos que se dan dentro del marco de las relaciones de pareja. Por medio de las siguientes preguntas se busca realizar un autoconocimiento sobre diversos ámbitos de interacción cotidianos de forma sencilla, breve y dinámica. Se trata de un cuestionario anónimo y cuyos resultados están sujetos al interés de la investigación. Tu participación es importante. Gracias de antemano.

1.Edad

2.Lugar de residencia

3.Nivel de estudios

Sin estudios	
Graduado escolar/ESO	
Bachillerato	
Ciclos formativos/Grado medio o superior	
Estudios Universitarios	
Otros	

4.Situación laboral actual

Estudiante	
------------	--

Trabaja	
Trabaja y estudia	
Desempleo	
Otro	

5. ¿Qué tipo de pareja tiene en la actualidad?

Noviazgo	
Matrimonio	
<i>Otro</i>	

6. ¿Cuánto tiempo hace que mantienes la relación de pareja?

Menos de 1 año	
De 1 a 3 años	
Más de 3 años	

7. Señale su opinión sobre las siguientes creencias culturales...

	Verdadero	Falso
Las mujeres deben realizar trabajos sociales mientras que los trabajos técnicos deben ser desarrollados por los hombres.		
Las mujeres no deben encargarse exclusivamente de las tareas de la casa, del cuidado de los hijos, personas enfermas o mayores, y el hombre no debe ser siempre el que aporte el dinero a casa.		
Las mujeres deben perdonar siempre, ya que son más sensibles que los hombres.		
El hombre debe ser el responsable de la familia, por lo que la mujer debe hacerle caso		
Considero que la mujer no debe llevar la contraria al hombre dentro de la pareja.		

8. Reflexiona. El amor verdadero...

	Verdadero	Falso
no es encontrar tu media naranja y alma gemela.		
lo perdona todo y debe dar apoyo incondicional.		
debe mostrar celos a su pareja para hacerle saber que le quiere.		
no tiene por qué ocultar los conflictos de la pareja.		

9. Señala las afirmaciones con las que estés de acuerdo.

Creo que no es justo que ella realice actividades que yo no pueda compartir	
El hombre está incompleto sin la mujer	
No me parece bien que ella siga manteniendo sus aficiones porque esto restará tiempo a nuestra convivencia	
Opino que mi pareja debería renunciar a sus antiguas amistades porque ahora ya nos tenemos el uno al otro.	

10. ¿En una relación de pareja es normal que existan estos comportamientos?

	Si	No
La posesividad es una característica del amor en pareja. Es símbolo de pasión e interés hacia la otra persona		
Es normal revisar el móvil de la pareja para saber con quién habla o con quién se mensaja		

En la pareja, un medio para preservar la relación es que uno tenga "menos carácter" que otro y ceda siempre		
Creo que es importante saber dónde está mi pareja en todo momento.		
No deberíamos discutir nunca, resulta desagradable y es un signo de que todo va mal.		

11.A continuación aparecen una serie de frases. Tu tarea consiste en decidir si estás de acuerdo o no con ellas.

	Si	No
Si una mujer tiene pareja no debería salir sola con sus amigas/os, es una falta de respeto hacia la pareja		
En una relación de pareja es normal que el hombre marque las pautas a seguir		
Aunque no soy machista, considero que a mi pareja se le da mejor las tareas de casa y cuidar a los niños.		
Me parece bien que mi pareja trabaje si tenemos hijos.		
Creo mi pareja debe saber y estar pendiente de lo que necesito o quiero.		
Si de verdad mi pareja me quiere, creo que debe perdonarme cualquier error que pudiese cometer.		
Que mi pareja no se relacione con otros hombres si yo no estoy presente, es un símbolo de respeto, de lo contrario es que no me quiere.		

12.Como hombre

	Si	No
¿Te has sentido alguna vez agotado de tener que aparentar fortaleza cuando necesitabas ayuda?		
¿Has perdido a alguien en tu vida por no decirle lo que sentías o por aparentar ser un “verdadero hombre”?		
¿Has tenido discusiones para dejar claro que eres un hombre de verdad? (fuertes, valientes...)		
¿Crees que tu forma de ser como hombre ha generado consecuencias negativas en personas queridas de tu vida?		

13. ¿Has llegado a pensar alguna de las siguientes afirmaciones?

	Si	No
Creo que si mi pareja hace algo con lo que no estoy de acuerdo puedo reaccionar y mostrar enfado.		
Muchas veces creo que es lo que es mejor para ella y para nuestra relación		
Si en alguna ocasión he podido tratar a mi pareja de forma no adecuada, es porque la quiero demasiado.		
Suelo aportar más a la relación en algunos aspectos de lo que aporta mi pareja.		
Es importante dar una buena imagen ante los demás, por lo que cuido como me comporto con mi pareja en público, aunque en privado hago lo que quiero.		
Mi pareja es parte de mí. Preferiría que si no está conmigo no estuviera con nadie.		
La quiero demasiado por eso si me dejara no podría superarlo.		

14 ¿Te has enfadado alguna vez con tu pareja?

Si	
No	

15. Señala si te sientes identificado en alguna de estas afirmaciones

	Si	No
Cuando tu pareja se ha enfadado contigo “no es nada y se enfada por tonterías”.		
Cuando discutís y sientes que la razón la tiene ella y tú no, crees que la mejor opción es no hablar y evitar reconocer el error.		
En más de una ocasión has planificado o tomado decisiones por tu pareja sin consultarle.		

Cuando discutís, la mayoría de las veces consideras que tu pareja no tiene la razón.		
Si alguna vez habéis tenido una crisis o dejado la relación temporalmente, no has sentido ganas de vengarte si no volvías con ella.		
Cuando discutes con tu pareja o hace algo que no te gusta has llegado a decirle que era mejor romper la relación.		

16. Selecciona aquellas que correspondan con tu relación de pareja.

	Verdadero	Falso
Generalmente soléis hacer los planes propuestos por ti (sobre cuando, donde y con quién)		
Por regla general sueles aconsejar cuándo, dónde y con quién salir a tu pareja.		
Una vez que habéis dejado la relación has prometido cambiar u otras cosas a cambio de volver con ella.		
En alguna ocasión estando con un grupo de amigos comunes si tu pareja da su opinión o impresión y no estás de acuerdo, has llegado a cuestionar o criticarle.		
Vais a salir a cenar y tu pareja se ha puesto ropa que no te parece apropiado y le aconsejas que se lo quite.		

17. De forma sincera señala si se ha dado alguna de las siguientes acciones en tu relación de pareja.

	Nunca	Alguna vez	A menudo	Muchas veces
¿Tu pareja te ha insultado, gritado o humillado?				
¿Tú has insultado, gritado o humillado a tu pareja?				
¿Ha criticado tu pareja tu estado físico?				
¿Has criticado el aspecto físico de				

tu pareja?				
¿Tu pareja ha hecho algo para Molestar o fastidiar.?				
¿Tú has hecho algo a tu pareja para molestar o fastidiar?				
¿Tu pareja ha utilizado algo con significado para ti para hacerte cambiar?				
¿Has utilizado algo con significado para tu pareja para hacerle cambiar?				

18. Señala si alguna de estas situaciones se ajusta a tu forma de interactuar en pareja.

	Verdadero	Falso
Si llaman por teléfono a tu pareja y no sabes quién es, sientes curiosidad, inquietud y nervios.		
En alguna ocasión, aunque tu pareja te avise que no hace falta que vayas a la salida de la clase/trabajo te presentas, porque desconfías.		
El fin de semana tu pareja salió con sus amigos y amigas. Cuando ves a tu pareja tratas de hacer preguntas para conocer qué hizo, y con quien estuvo.		
En alguna ocasión has intentado entrar o has entrado en el móvil de tu pareja o has preguntado por su contraseña del correo o cómo se desbloquea el móvil...		
Alguna vez has rebuscado en sus cosas personales como puede ser el bolso o cartera.		
Cuando no estás con tu pareja sueles llamar varias veces para saber dónde se encuentra,		

aunque esté trabajando o estudiando.		
Más de una vez has tratado de averiguar por diversos métodos si tu pareja te quiere.		
Si tu pareja está hablando con un compañero de clase o de trabajo, has llegado a sentirte molesto porque piensas que está coqueteando con esa persona.		

19. ¿Alguno de estos comportamientos se ha dado en tu relación de pareja?

	Nunca	Alguna vez	A menudo	Muchas veces
¿Ha dicho tu pareja algo que sabía que te podía afectar para hacerte daño?				
¿Tú has dicho algo a tu pareja que sabías que le podía afectar con intención de hacerle daño?				
¿Tú pareja ha llegado a marcharse dando un portazo durante una discusión, negándose a hablar de un tema?				
¿Has llegado a marcharte dando un portazo durante una discusión negándote a hablar?				
¿En alguna discusión tu pareja ha podido llegar a agarrarte del brazo o empujarte?				
¿Has llegado en alguna discusión				

a agarrar a tu pareja del brazo o empujarle?				
--	--	--	--	--

20. Ante alguna situación relacionada con tu pareja...

	Verdadero	Falso
No creo que tenga que reprimir mi ira si me siento molesto por algo relacionado con mi pareja.		
Si pienso que alguien hace algo mal, tengo derecho a decir cómo debería hacerse.		
Hay algunas situaciones con mi pareja que pueden provocar violencia, ya que en cierta medida "lo están pidiendo".		
En pareja yo soy una persona pacífica, "si no me provocan".		
Es importante dar una buena imagen ante los demás, de modo que he de ocultar los conflictos con mi pareja.		

21. Marca aquellas que hayas realizado en alguna ocasión

	Si	No
En alguna ocasión que tu pareja te ha comentado que iba a quedar con algún amigo que hace tiempo que no ve, has tratado de hacerle preguntas para insinuarle que prefieres que no salga.		
En ocasiones me resulta molesto que se relacione con sus compañeros/as de trabajo/estudios.		
En alguna ocasión has hecho planes sin consultar a tu pareja, y aunque ella haya quedado con sus amigos, tratas de convencerla para hacerle ver que necesitas estar con ella.		
En alguna ocasión has llegado a sentirte molesto con ella por querer pasar tiempo con su familia.		
No me parece bien que su familia opine sobre nuestra relación de pareja, y en ocasiones la critico.		

22. ¿Cómo se ha sentido realizando el cuestionario? ¿Se ha visto identificado con su relación de pareja?

23. Una última ¿Algún comentario que quiera añadir?